LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 7 de Agosto de 1885 | Año V—Número 1465

SUMARIO

Clausura de puertos.
La palabra oficial.
Telegramas.
Pleito Garcia Nazar.
Correspondencia noticiosa.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Clausura de puertos

Hoy debe aparecer el decreto clausurando nuestros puertos para las procedencias de España y de Marsella, de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento Nacional de Higiene.

La medida es radical, pero todos convendrán en que ella es necesaria.

No adoptarla, seria esponernos á que la epidemia colérica se nos entrara de rondon, manifestando su presencia en el acto de tener contacto con nosotros, ó permaneciendo quizá sus gérmenes ocultos para estallar mas tarde, con los calores.

Lo que sucede en Marsella confirma desgraciadamente nuestras conjeturas. Se recordará que dijimos hace dias, que así como en España parecia haber permanecido el basilus coma, el peronospora Ferrani, lo que sea ó como quiera llamársele, de la epidemia del año anterior, así en Marsella podia despertarse tambien de un momento á otro.

Es lo que acaba de suceder segun los últimos telegramas, teniendo además la gravedad de que la peste muestra estraordinaria virulencia, empezando por atacar las altas clases sociales, lo que es mal síntoma, pues su género de vida las aparta de las complicaciones favorables á las epidemias que presentan la miseria, el desaseo y el mal alojamiento de las clases bajas.

Debe notarse tambien,—no sabemos si el Departamento Nacional de Higiene, fué enterado de ello; si no lo fué acusaria deficiencia en sus medios de informacion al respecto—que el cólera ha permanecido, latente, puede decirse, en Marsella. Desde Mayo hasta el 15 de Junio se habian constado tres casos de cólera, auténticos, pues la autoridad intervino y dió fé de ello. Uno en una mujer madre de 16 hijos, que sucumbió, en el hospital de la Concepcion cuya higiene era irreprochable. Despues de haber comido porotos, le atacó la diarrea colérica. En la semana siguiente, en el mismo hospital, el Dr. Metaxas, Presidente del Comité sanitario, constató otro caso de cólera asiático. Pocos dias despues hubo otro caso. Se atribuyeron éstos y aquél á causas locales y á la miseria.

Como quiera, hoy que el cólera hace presa de Marsella é invade sus cimas sociales, no pueden ya admitirse solo aquellas causas, siendo de creerse mas bien que los gérmenes de la epidemia empezaban ya á reanimarse en ese entónces, y que hoy vigorosos, llenos de vida, emprenden otra vez su fúnebre campaña.

Estos hechos que la ciencia por ahora no puede esplicar, por que está á oscuras tanto sobre sus causas como sobre la manera como producen sus efectos, vienen en apoyo de la medida que va adoptarse, indicando la conveniencia de evitar á tiempo la introduccion de gérmenes pestíferos.

La clausura de nuestros puertos para las procedencias de los puntos infeccionados, es hoy por hoy, el único medio humano y razonable para prevenir esos males é inspirar confianza.

Es tambien mucho mas ventajoso para el comercio y para todas las actividades que pueda afectar, saber con anticipacion esas resoluciones, pues prevenidas de ellas, como lo van á ser por telégrafo, evitarán las operaciones á las cuales pueda obstaculizar las garantías que tomamos en pro de la pública salud.

Pero ¿son suficientes esas precauciones, para que mirando la invasion colérica como un peligro conjurado, no hagamos nada en la poblacion y continuemos en el mismo estado higiénico en que nos encontramos?

No.

Secundando las medidas sanitarias marítimas, debe la Municipalidad despertar el celo de sus Comisiones de Higiene, levantando con ellas y con sus inspectores un inventario de las causas que perjudicar puedan la salud pública, inventario que para ser completo ha de abarcar todo el municipio, haciendo de él un estudio detenido y no superficial, pues la inspeccion de conventillos y mercados no basta al objeto, existiendo causas dañosas á la higiene no solo en esos locales sino en muchos otros, como lo revelaria una inspeccion general y detenida.

Levantado ese estado de insalubridad, aplicar en seguida los medios adecuados y posibles para suprimirlo del todo ó reducirlo á su menor espresion, tomándose el tiempo indispensablemente necesario de la estacion en que nos encontramos. Ese el deber de la Municipalidad, y es lo que debe hacer.

Los apuros y confusiones de última hora, que son la revelacion de una sorpresa que no debió tener lugar, mas bien son perjudiciales que benéficos, mas bien dañan que favorecen la higiene, alarman en lugar de tranquilizar, y las autoridades en vez de contraer méritos contraen responsabilidades con esa actitud violenta, asumida en razon de sus anteriores indolencias y descuidos.

Deseamos que no lo olviden los encargados de tan delicada mision y que respondiendo á ella, aunen sus esfuerzos y precavan á Buenos Aires del peligro que la amenaza y que solo en parte, conjura la clausura de los puertos.

La palabra oficial

El Ministro de Hacienda Dr. Pacheco ha dirijido una carta al Dr. D. Delfin Gallo, respecto de la operacion realizada por el Dr. Pellegrini últimamente en Europa.

La esplicacion de lo que hay en la parte que el Gobierno pueda haber tomado, es franca y categórica.

«Veo que se menciona una desaprobacion del contrato, hecha por el Gobierno, dice el Ministro, y hay un error en esto, porque cualquiera que sea el concepto y la opinion del Gobierno respecto de las condiciones de ese contrato, corresponde á mi deber decir que el Gobierno no ha producido acto oficial alguno. El Gobierno, cumpliendo su deber, ha sometido este asunto al Congreso y no lo ha retirado».

Si el deber del P. E. era someter la operacion al Congreso, ha cumplido con él, pues consta á todos que ella se encuentra al estudio de la Comision correspondiente en el Senado.

Se ha dicho que espresamente se habia hecho constar esto, y no puede criticarse el que se guarde respeto á lo pactado, absteniéndose el Ejecutivo de producir acto oficial alguno que pudiera mostrarlo como violando un compromiso de antemano ajustado.

Ahora, respecto de que el Gobierno pueda tener una opinion sobre el contrato arreglado, no es de presumir que no tenga ninguna absolutamente.

Como encargado de dirigir y administrar los destinos del país, es natural y lójico que haya estudiado detenidamente el asunto, siguiendo la operacion en todos sus detalles, y que haya formado su juicio en pro ó en contra del contrato y de las condiciones estipuladas, pero si su deber era no producir acto público ú oficial alguno, sino que deberia quedar librada al Congreso su aceptacion ó rechazo, es natural que deje que este se pronuncie despues del conocimiento de la correspondencia cambiada y de las condiciones finalmente estipuladas.

No se puede creer que el Senado si juzga que la operacion realizada es realmente benéfica para el país deje de prestarle su apoyo, cuando es al Congreso á quien toca pronunciarse espresamente al respecto, cuando al Congreso se ha sometido el asunto y cuando cualquiera que fuera la opinion del Gobierno, no lo ha retirado ni ha producido acto alguno que importe juzgar de las condiciones del contrato.

La palabra oficial del Ministro de Hacienda es franca y categórica y no se presta á tergiversaciones, por mas que traten de ensayarla los que quieren á toda costa ver de color negro aquello que es perfectamente blanco.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL

(Agencia Havas)

No ha muerto Osman Digma

LONDRES—Agosto 5—Ha sido desmentida la muerte de Osman Digma, publicada por el «Daily News» el 1º del corriente.

La prensa austriaca y las amenazas alemanas contra la Francia.

VIENA—Agosto 5—Los diarios del Imperio Austro Húngaro condenan enérjicamente el lenguaje hostil á Francia del oficioso «Nord deutsche Allgemeine Zeitung» de Berlin.

La Inglaterra en Asia

LONDRES—Agosto 5 (tarde)—Contestando á una interpelacion en el Parlamento, el marqués de Salisbury jefe del gabinete declaró que Inglaterra mantiene todos sus derechos sobre el Asia.

De nuestros corresponsales

Montevideo—Agosto 5—Ha sido separado el jefe de la cárcel del Crímen, coronel Reynaud. En su reemplazo se le ha dado el cargo en efectividad al comandante Casalla.

En breve el Dr. D. Anjel F. Costa dará algunas conferencias sobre el positivismo, en los salones de la Sociedad Universitaria.

El ingeniero Canstatt ha denunciado á la policía, una mina de azufre en la Villa del Cerro.

La hija del Dr. Cárlos de Castro, ex Ministro, contraerá enlace con el caballero Figari.

Hácense grandes preparativos para la inauguracion del teatro del Centro Catalan.

De política nada notable.

Rosario—Agosto 6—En el pueblo Cármen del Sauce proclamóse la candidatura del Dr. Juarez. El domingo próximo se proclamará en Villa Constitucion.

Dícese que el coronel Barrera será sustituido en su puesto de comandante general de campaña por don José Carreras.

El «Mensagero» dice ser inexacto lo referente á la proclamacion de la candidatura del Dr. Iriondo.

Los diarios de Santa-Fe, llegados hoy ocúpanse esclusivamente de la manifestacion de los irigoyenistas el domingo último.

Nada sobre movimiento de la administracion.

Las Cámaras continúan sin celebrar sesiones. Dícese que solo se ocuparán del presupuesto, y aun para eso créese difícil formar quorum.

Anúnciase la aparicion de varios diarios en distintos puntos de la provincia, que responderán á distintas candidaturas presidenciales.

Muy divididas aquí las opiniones entre los gubernistas sobre las candidaturas para futuro Gobernador.

Regresaron muchos de los acompañantes al Dr. Irigoyen á Santa-Fe.

Movimiento comercial sin novedades.

Llegaron: el buque *Laura* á cargar piedra para la Ensenada y *Eliot Thompson* de Santa Fe.

Salió para Falmouth la goleta *Core Retonme* con frutos del pais.

Tiempo bueno.

Córdoba—*Agosto 6*—Siguen apareciendo rectificaciones á las firmas del manifiesto rochista.

Parte para esa hoy don Manuel Mota.

El periódico «La Montaña», saldrá todos los dias.

Corrientes—*Agosto 6*—El comité juarista reúnese dia por medio, activando sus trabajos en los departamentos de la provincia.

Hállase entre nosotros el señor D. Anjel Soto jefe político de Goya. Tráenle asuntos del servicio.

Es esperado de un dia para otro, el coronel Insaurralde, acompañado del señor Francisco Alvarez, diputado provincial.

Es notable el movimiento comercial é industrial, que renace y se desarrolla al influjo de la paz y de la actividad administrativa del gobierno.

Van á dirijirse circulares á las autoridades de campaña, recomendándoles bajo pena de destitucion, garantan el libre sufragio. Los opositores vencidos el domingo, se aprestan nuevamente á la lucha en varios departamentos.

Oficial

Roma—*Agosto 6*—Al señor ministro de relaciones esteriores, doctor Ortiz—España 5700 casos, mil quinientos muertos.—Del Viso.

PLEITO GARCIA-NAZAR

LA DECLARACION DE TESTIGOS

En el Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea, tuvo lugar ayer la declaracion de los testigos presentados por el Dr. D. Miguel Nazar, con motivo del pleito que le sigue el Sr. D. Fernando García, sobre nulidad del testamento de la Sra. Felipa García.

El acto comenzó á la 1 de la tarde en presencia de una barra numerosa, atraida por la importancia y el interes que ha despertado el litigio, pues no solo se trata de una fortuna de consideracion, sino tambien de la solucion de un asunto en el que se debe sentar jurisprudencia para casos de la misma naturaleza.

El acto, á pesar de revestir, en general, el carácter de gravedad que requeria, tuvo sus incidentes chistosos que vinieron á romper su monotonía propia, despertando la hilaridad entre los circunstantes, que se manifestó por estruendosas carcajadas en algunas ocasiones.

Despues de llenar las formalidades de estilo, tomóse declaracion á la testigo Paulina Mougne, de acuerdo con el interrogatorio que era el mismo de las anteriores declaraciones y del tenor siguiente:

1º Por las generales de ley.

2º Digan si han conocido á Da. Felipa García y si la han tenido por persona sensata.

3º Digan si la consideraron alguna vez como loca ó imbécil ó si oyeron jamás decir que lo fuera antes de su fallecimiento.

4º De público y notorio.

La testigo manifestó que conocia al Dr. Nazar y á Da. Felipa García, no conociendo á D. Fernando García, ni correspondiéndole las generales de la ley.

Tuvo por cuerda y persona sensata á la causante no habiendo oido jamás decir que fuera loca ó imbécil.

Repreguntada por el Dr. Noguera si habia visitado á Da. Felipa, contestó que 4 ó 5 veces despues de la muerte de D. Gregorio, visitas que apenas duraban media hora y cuyo objeto era el de comprar una finca á la causante, sobre cuyo precio no pudieron nunca arribar á un resultado favorable.

Preguntada sobre el sistema de vida que llevaban los hermanos García, (Da. Felipa y don Gregorio) la esponente repuso que habia sido siempre recibida por ellos de un modo obsequioso y afable, pero que respecto á su sistema de vida no podia decir nada.

Repreguntada si creia que la señora García era capaz de ejercer actos de la vida civil, contestó que sí, y que tan lo habia creido que habia ido á comprarle una casa, como lo habia manifestado anteriormente.

El segundo testigo D. Gregorio Sanchez, manifiesta que conocia de vista á la señora García y que no la consideraba loca ni habia oido decir que lo fuera.

La declaracion carece de importancia y el abogado de la parte contraria no le hace repregunta alguna.

En igual caso se encuentra la de D. Diego Carman, que afirmó haber conocido solo de vista á Da. Felipa, no habiendo estado en su casa mas que el dia del otorgamiento del testamento, habiéndole parecido una persona sensata el dia que la vió y no habiendo oido jamás decir que fuera loca ó imbécil.

Este testigo tampoco fué repreguntado.

El tercer testigo D. Lauro Cabral solo conoció de vista á la señora García, nunca la trató ni habló con ella. Solo estuvo una vez en su casa y esta fué el dia del otorgamiento del testamento. Presume su sensatez por las contestaciones acordes que daba al oficial público encargado de estender el instrumento. Tampoco la consideró como loca ni oyó decir que lo fuera. Sostuvo, sin embargo, una amistad bastante íntima con don Gregorio, quien visitaba con frecuencia al declarante sin haberle oido nunca decir nada respecto al estado de las facultades mentales de su hermana.

El testigo D. José M. Lozano manifestó no haber tratado muy intimamente á doña Felipa ni haber oido decir que fuera loca ó imbécil.

Era amigo de D. Gregorio, quien lo trataba con toda confianza.

Recuerda que hablando una vez con este sobre una hipoteca, doña Felipa se acercó y enterada de la conversacion le dijo que habia indicado don Gregorio la conveniencia de que la chanceiara cuanto antes para quedar libre de esa obligacion.

Que despues de la muerte de D. Gregorio vió á doña Felipa para el pago de un censo capellánico á favor de las monjas de Córdoba, y que preguntándole si el Dr. Nazar era su albacea y si podia verlo, le repuso que lo hiciese si así le parecia pero que no era este el albacea, agregando que sobre ese asunto le habia dicho ya lo bastante. . . .

Preguntado el testigo si era cierto que habia hablado con don Gregorio respecto al otorgamiento de testamento, repuso que lo habia hecho varias veces con motivo de haberle aquel significado su deseo de testar, insinuándole siempre que no olvidara á sus sobrinos, á lo que D. Gregorio respondia invariablemente que no.

Dr. Noguera—¿Cuántas veces visitó Vd. á doña Felipa?

Testigo—Solo dos: una para darle el pésame por la muerte de su hermano, en la que le hablé tambien sobre el censo capellánico á favor de las monjas de Córdoba,—y la otra unos meses ántes de fallecer dicha señora, habiendo ido á ver al Dr. Nazar y no cambiendo con ella sino los saludos de estilo.

Dr. Noguera—¿Trató Vd. con intimidad á doña Felipa?

Testigo—No, señor. Mientras vivía D. Gregorio tan solo lo hacia sin mantener con ella largas conversaciones y esto cuando iba á ver á aquel.

Dr. Noguera—¿Es cierto que doña Felipa le ha dirijido á Vd. la palabra á traves de la persiana ó celosía.

Testigo—Es verdad. Y esto por el sistema de vida que llevaban los hermanos García, que tenian siempre la puerta de calle cerrada. Algunas veces me era abierta, pero en otras D. Gregorio, la señora ó una sirviente me hablaba á traves de la persiana, significándome con pesar la segunda en varias ocasiones diversas que D. Gregorio no queria dejarse ver por los médicos.

Dr. Noguera—¿Sabe Vd. cuál fué el orígen de la desinteligencia entre D. Gregorio y su hermano Leandro García?

Testigo—No, señor.

Dr. Noguera—¿Consideraba Vd. apta á Da. Felipa para desempeñar actos de la vida civil?

Testigo—Jamás encontré motivo para dudar de su capacidad ni se me ocurrió que fuese imbécil ó loca.

Acto continuo compareció al Juzgado el escribano Sr. Manuel Salas, quien declaró haber tenido noticias del asunto, conocer al Dr. Nazar y á la señora García, á quien habia tenido siempre por una persona sensata.

Preguntado cuántas veces habia estado en casa de esta, repuso que creia que 5 ó 6 veces, unas en la calle Suipacha y las otras en la de Victoria, siendo la última que habló con ella el año pasado con motivo del otorgamiento de un poder que fué á estender á favor del Dr. Nazar.

Dr. Noguera—¿Quién le dió á Vd. órden directa para estender ese poder.

Testigo—El Dr. Nazar, quien me llevó los apuntes para hacerlo.

Aquí hizo presente el testigo que habia puesto al pié de ese documento que la señora Felipa sabia firmar y que yendo despues á casa de ésta, resultó que no podia hacerlo por tener tembloroso el pulso, á pesar de ensayar antes en un papel, separado del instrumento.

Dr. Noguera—¿Estaba presente el Dr. Nazar en ese momento?

Testigo—Cuando otorgó el poder estaba él, una de sus hermanas, cuyo nombre no recuerdo, y los testigos del instrumento.

Dr. Romero—Consideró vd. capaz á la señora García para ejercer actos de la vida civil.

Testigo—Sí, señor, y por eso es que estendió la escritura.

No haciéndose otra pregunta se dió por terminada la declaracion del escribano Salas, dándose comienzo á la de D. Felipe José Rufino.

No conoce á don Fernando García pero sí al Dr. Nazar habiendo conocido á doña Felipa desde la infancia, pero aunque no la habia tratado jamás, se saludaba con ella cuando se encontraban en la calle.

Trataba en cambio á don Gregorio con frecuencia pero nunca lo visitó en su casa. Este jamás le manifestó que su hermana estuviera loca.

Dr. Noguera—¿Cuando murió don Leandro García, su hermano le mandó hacer funerales en la iglesia de Santo Domingo, asistió Vd. y vió en ellos al hijo de don Leandro?

Testigo—Le mandó hacer funerales, asistí á ellos, y puedo asegurar que no concurrió el hijo del finado.

Dr. Noguera—¿Don Gregorio y D. Felipa tenian cada uno una llave de la puerta de calle de su casa entrando y saliendo á diversas horas é independientemente?

Testigo—Sí, señor, porque los he visto.

Dr. Noguera—¿Dónde vivia don Gregorio entónces?

Testigo—Frente á mi casa, en calle Suipacha.

A pedido del Dr. Noguera se hace constar en el acta que este testigo no ha hablado nunca con doña Felipa y se da por terminada su declaracion.

Hasta aquí todas las declaraciones se habian efectuado en santa paz y tranquilidad, llevando el sello de gravedad inherente á los actos de esta naturaleza y su consiguiente monotonía.

Pero el último testigo, D. Pedro Salaverry, vino á dar por tierra con aquella gravedad, produciendo una escena de colorido vivo y chistoso.

Preguntado si conocia al Dr. Nazar y á la Sra. Da. Felipa, contestó que sí, no conociendo al Sr. Fernando García. Tenia noticias del asunto por los diarios y recien despues de la muerte de Da. Felipa habia oido decir que era loca, aun cuando él la habia tenido siempre por una persona sensata.

Juez—¿Tiene Vd. algun interes en este asunto?

Testigo—Ninguno, señor.

Juez—¿Es Vd. acreedor ó deudor del Dr. Nazar?

Testigo—Ni me debe ni le debo. Estamos á mano.

Esta respuesta, espresada con verdadera energía, excitó la hilaridad en la barra, tratando cada cual de ahogarla en su garganta para no interrumpir el silencio reinante.

Juez—Habló Vd. alguna vez con Da. Felipa?

Testigo—En muchas ocasiones, cuando yo vivia en la casa calle de Victoria 19, de propiedad del señor Amstrong que compró posteriormente don Gregorio.

Juez—Oyó Vd. decir que fuera loca.

Testigo—No, señor, ni la consideré como tal.

El juez comenzó en seguida á hacerle las repreguntas que indicaba el Dr. Noguera, abogado de la parte contraria á la que lo presentaba á él como testigo.

Juez—¿Habló Vd de este asunto con el Sr. Miguel Cano?

Testigo—Sí, señor.

Juez—¿Le dijo Vd. al señor Cano que estaba habilitado para dar datos sobre la imbecilidad de Doña Felipa?

Testigo—Miente quien diga!

Juez—Guarde V. respeto.

Testigo—Lo único que dije al señor Cano fué que tanto el Dr. Noguera como el Dr. Nazar acariciaban á la señora y á D. Gregorio para que hicieran á su favor el testamento.

El resultado de esto Vd. lo vé: el Dr. Nazar ha sido el mas hábil. Pero de aquí á que yo haya dicho que la señora estuviera loca hay un abismo. . . .

Juez—Es cierto que Vd. dijo al señor Cano textualmente: «Yo estoy pobre y no iré á declarar si no me pagan?

Testigo—Miente Cano y Noguera! . . . . Cano fué quien me propuso pagarme para que declarase . . . .

Aquí la barra prorumpió en estruendosas carcajadas.

Juez—No falte Vd. á los respetos del Juzgado. Emplee otro lenguaje.

Testigo—Tengo mucho que hablar sobre este asunto.

Juez—¿Sobre qué versaban sus conversaciones con Da. Felipa?

Testigo—Sobre la casa, la limpieza, los inquilinos y otras conversaciones generales.

Pero no me pregunte sobre eso, señor; tengo que declarar sobre los cargos . . . .

Juez—Vd. declarará sobre lo que yo le pregunte.

Testigo—Señor Juez! la ley inglesa y Parlamento norte americano......

Juez—Cállese usted!

Testigo—No me callo!

Juez—Irá usted preso!

Testigo—Iré preso!

El Juez llama al vigilante que se hallaba instalado en la puerta y le ordena:

—Sáqueme Vd. á este hombre de aquí por insolente.

El vigilante se acerca pero el juez ordena nuevamente que se retire hasta que concluya de declarar.

Juez—¿Ha visitado Vd. á Da. Felipa?

Testigo—No.

Juez—¿Cuándo fué la última vez que la vió?

Testigo—No recuerdo, pero hace mas de tres años.

No haciendo mas repreguntas el Dr. Noguera, el abogado contrario, Dr. Romero, indicó al juez la creencia que abrigaba de que Salaverry habia guardado la compostura debida al Juzgado pidiéndole que lo perdonara si no era así, por la circunstancia de que pudo haberlo irritado el modo como hizo la pregunta el Dr. Noguera, sobre la compra del testigo—agregando el Dr. Romero que sus palabras no tenian otro carácter que el de una simple indicacion.

Salaverry volvió á insistir sobre los cargos pero el Juez le manifestó que no podia atender sus esplicaciones sobre ese asunto en el recinto, que fuera de él estaba dispuesto á escucharlo.

En seguida se dió por terminado el acto, dejando sin efecto el Dr. Molina Arrotea la órden de prision que habia dado contra Salaverry, quien le dió las gracias á la salida.

La barra rodeó en el patio al declarante, quien manifestó en alta voz que era ciudadano inglés y que en todas partes del mundo los jueces deberian oir á los testigos.

Momentos despues los espectadores abandonaban los tribunales, y las puertas de las oficinas se cerraban porque habia llegado la hora en que termina la tarea, quedando envuelto en el mas profundo silencio aquel recinto en que poco antes se desarrollaba una escena jocoséria.

CORRESPONDENCIA NOTICIOSA

Los aldermen de Filadelfia—La hermana del Presidente Cleveland—Un monstruo antediluviano—Los papirus del Louvre—La produccion vinícola de Francia—Recuerdo de un alsaciano.

Leemos en el «Courrier des Etats Unis».

El Comité de los ferro carriles del consejo municipal de Filadelfia ha inspeccionado los diferentes itinerarios propuestos para los empalmes de dicha ciudad del ferro carril Baltimore y Ohio. Muchas personas interesadas en las elecciones de los sitios acompañaban á los aldermen en su escursion. Un steamer ampliamente provisto de vinos y licores habia sido afectado al trasporte de los escursionistas, que fueron desembarcados sucesivamente en la proximidad de las diferentes vias proyectadas.

En cada uno de los desembarcaderos, algunos carruages aguardaban á los alderman y á sus huéspedes á fin de hacerles recorrer el itinerario á inspeccionar. Durante una de esas inspecciones, como el alderman Weyman se disponia á subir en un carruaje ocupado ya por otros visitantes, y entre ellos su colega Mathews, éste lo rechazó diciéndole «No queremos aquí á un demócrata de su calaña». Mr. Weyman no replicó nada en el primer momento y tomó asiento en otro carruage. Recien en la inspeccion de la via siguiente fué cuando acercándose á su colega Mathews sostuvo con él el siguiente diálogo: «Vd. me ha insultado!—No, no lé he insultado.—Sí. Vd. me ha insultado, y Vd. no es mas que un perro y un cobarde».

Mr. Mathews respondió á esos epitetos con una bofetada que recibió Mr. Weyman en pleno rostro, contestándola este con un puñetazo del cual derribó medio aturdido á su colega.

Mr. Mathews permaneció mas de un minuto entre el polvo antes de recobrar completamente sus sentidos, y durante ese tiempo varios aldermen dijeron á Weyman que deberia tener vergüenza de golpear de ese modo á un anciano. Otros tomaron su defensa y una colision aldermaniaca general hubiera tenido lugar sin la enérgica intervencion de algunos particulares.

Poco despues se embarcaron de nuevo, pero el incidente dió origen á discusiones apasionadas é *inter pócula* á bordo, y de repente el alderman Monroe saltó al cuello de su colega Cárlos Smith declarando que era hombre capaz de acogotar cinco Smith. Varios amigos de los combatientes los separaron, y Mr. Monroe, para que su cólera se disipara completamente y mostrar de lo que era capaz, quebró de un puñetazo dos vidrios de una ventana de la cámara.

Un fragmento de vidrio proyectado con fuerza, hirió en el cuello á uno de los mozos de á bordo, determinando una hemorragia abundante. Esta escena fué la última de la jornada de inspeccion.

Vaya unos municipales los que tiene la ciudad de Filadelfia.

✕

Fuera de la política, en Washington estaban muy intrigados al pensar en la figura que haria el nuevo presidente.

Su pasado, en verdad, no estaba completamente en su favor. Un hombre que á los cincuenta años está aun soltero y almuerza todas las mañanas á las siete, *en mangas de camisa*, no puede distinguirse seguramente en los Estados Unidos! Apresurémonos á agregar que estos detalles de la vida privada del primer magistrado han sido olvidados tan luego como el mundo oficial ha hecho relacion con la hermana del presidente, encargada de desempeñar las delicadas funciones de *the first lady in the land* la primera dama de la República.

La Sta. Rosa-Isabel Cleveland desde su entrada en la Casa Blanca se ha granjeado las simpatías generales. Con una gracia llena de encantos ha hecho los honores del palacio presidencial, y ha velado por la escrupulosa observancia de la etiqueta.

Es una mujer enteramente superior, de un espíritu muy cultivado, y que para su hermano es una buena consejera.

Cuando el presidente era simple sherif y colgaba «personalmente» á los condenados á la horca, la Sta. Rosa Isabel era maestra de escuela. Mas tarde dió clases y conferencias, y sus lecturas hace algunos años que son muy estimadas.

Eso es sin duda lo que le ha inspirado la idea de reunir en un volúmen sus principales disertaciones. Anúnciase que en el corriente mes aparecerán sus «ensayos» sobre poesía, estética, ética, el budismo, la edad media, la vida del claustro, sobre Carlomagno, Juana de Arco, etc.

La señorita Cleveland nace algun tiempo que viste santos: hay quien dice que frisa en los cuarenta.

✕

Hace algunos años fué descubierto en Bélgica, en el fondo de una hullera de Bernissart, un iguanodon giganteseo, que ha venido á ser una de las curiosidades y de las riquezas del Museo de historia natural de Bruselas.

Ahora acábase de descubrir cerca de Mons, en una esplotacion de fosfato de cal, otro ejemplar muy curioso de la época antediluviana. Es un reptil inmenso, de quince metros de longitud, llamado Hainozauro. Pertenece á la especie de los lagartos marinos; su cuerpo, prolongado y fusiforme, está provisto de cuatro poderosas aletas, tiene una cabeza enorme armada de dientes agudos, y una cola larga y flexible.

✕

La conservacion del Louvre acaba de adquirir una coleccion muy importante de treinta y un papirus demóticos. Dichos papirus datan de los reinados de Psammeticus, de Apries y de Amasis, de los cuales solo se poseian dos fragmentos, uno en Viena y otro en Lóndres.

Gracias á esta adquisicion, el museo del Louvre, rico ya en documentos arcáicos demóticos, posee una série absolutamente única, que principia en los mas antiguos especímenes conocidos de esa lengua y llega hasta la época de los Ptolomeos y á la romana inclusive.

Dichos papirus son tan interesantes por los datos nuevos que traen á la historia del derecho en Egipto cuanto por su rareza.

✕

A despecho de los estragos que hace la filoxera en los viñedos de Francia, este país ocupa el primer puesto en la produccion vinícola.

Sus viñedos han producido en 1884, 35.000,000 de hectólitros, mientras que la Italia no ha producido mas que 27.000,000 y la España 22.000,000.

La cosecha anual francesa de 35 millones de hectólitros es poco mas ó menos el tercio de la produccion de los viñedos del mundo entero, que es de 113 millones de hectólitros.

De una estadística reciente publicada por el Ministerio de Agricultura resulta que el dominio vitícolo de la Francia era de 3 millones de hectáreas antes de la aparicion del flajelo. Un millon de hectáreas han sido devastadas ya.

28.000 hectáreas devastadas han sido vueltas á plantar el año último con viñas exóticas; este año la cifra subió á 52,777 hectáreas.

✕

M. Hartmann, un gran industrial alsaciano, acaba de legar á la ciudad de Paris una suma de 500,000 francos para la creacion de un orfelinato de varones, y una suma de 100,000 para los pobres del noveno distrito.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 1/2 y con asistencia de 19 de sus miembros declaróse ayer en sesion la Cámara de Senadores, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

Mensaje del P. E. contestando á la nota que fué pasada por el Senado, manifestando que dando cumplimiento á la resolucion de la Cámara, ha elevado al fiscal de la Nacion los antecedentes relativos á la acusacion del senador Zapata contra el Director de «El Debate». (Al Archivo).

D. Daniel Almada solicita se le acuerde una subvencion para continuar sus estudios musicales en Europa. (A la C. de Peticiones).

Da. Teresa Moreno de Navarro, viuda del sargento mayor Navarro solicita pension. (A la C. de Guerra).

CANAL DE LAS CARABELAS

Púsose luego á discusion la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto acordando permiso á D. Santiago Calzadilla para terminar la apertura del canal de las Carabelas.

El Sr. Rojas dijo que el empresario se habia manifestado conforme con la forma en que el proyecto habia sido aprobado por la Cámara de Diputados, en vista de lo cual el señor Baibiene que se habia propuesto demostrar que era conveniente que el Senado insistiera en su primitiva sancion, declinó la oposicion que en la sesion anterior hizo respecto de la modificacion y esta fué sancionada.

LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES

En seguida se pasó á la consideracion del proyecto presentado por la Comision de Legislacion, reformando la ley de 6 de Diciembre de 1881 referente á la organizacion de los tribunales de justicia de la capital, el que, previo informe del señor Febre, fué aprobado en general.

En la discusion en particular se llegó á aprobar hasta el artículo 21 en la forma que trascribimos en seguida:

«Art. 1º Modifícase la ley de 6 de Diciembre de 1881, en la forma que á continuacion se espresa:

TITULO PRELIMINAR

Art. 1º La Administracion de Justicia de la capital de la República será desempeñada por las autoridades siguientes: Jueces de Paz, Jueces de Mercado, Jueces de 1ª Instancia, Cámaras de Apelacion y demas funcionarios que en esta ley se determinan.

TITULO I

CAPITULO I

De los Jueces de Paz

Art. 2º La Justicia de Paz será administrada por Jueces de Paz nombrados con arreglo á las disposiciones de esta ley.

Art. 3º El Municipio de la capital se dividirá en secciones numeradas por órden sucesivo. Cada seccion tendrá un Juez de Paz y demás empleados que la ley determine

Art. 4º Para ser Juez de Paz se requiere ser ciudadano argentino, tener 25 años de edad y ser abogado con título universitario.

Art. 5º Los Jueces de Paz conocerán en 1ª Instancia:

1º De los asuntos civiles ó comerciales en que el valor cuestionado no exceda de mil pesos.

2º De las demandas por desalojo, cualquiera que sea la importancia del alquiler, cuando no medie contrato escrito, ó si habiéndolo, el valor litigado no excediese de mil pesos.

Art. 6º El juzgamiento de las faltas ó contravencion á las ordenanzas municipales ó policiales corresponderá esclusivamente á estas reparticiones, cuando la pena no exceda de mil pesos de multa.

Art. 7º Cuando la cosa demandada no sea una cantidad de dinero, el actor deberá manifestar su valor bajo juramento al entablar la demanda.

Art. 8º Las resoluciones de los Jueces de Paz, serán apelables para ante los Jueces de 1ª Instancia en lo civil ó comercial, segun la naturaleza de la causa.

Art. 9º Las resoluciones recaidas en asuntos civiles ó comerciales no serán apelables cuando el objeto del litigio no exceda del valor de cien pesos.

Art. 10. El procedimiento ante los Jueces de Paz y el de las apelaciones, en su caso, será verbal y actuado y se regirá por las reglas del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto sean compatibles con esta forma.

Art. 11. Cada Juzgado de Paz tendrá un Secretario con el título de Escribano Público y con el sueldo que le asigne la ley del presupuesto.

Art. 12. Tendrá ademas un Oficial de Justicia, un escribiente y un ordenanza con el sueldo que les asigne la ley de presupuesto.

Art. 13. Los empleados designados en los artículos 11 y 12 serán nombrados por la Cámara de lo Civil á propuesta del Juez de Paz y no podrán recibir emolumento alguno de los litigantes.

Art. 14. Los Jueces de Paz y los empleados de sus Juzgados no podrán abogar ni ejercer procuracion en causas judiciales, aunque se ventilen ante otros Juzgados, bajo pena de destitucion.

Art. 15. El Juez de Paz será reemplazado en los casos de recusacion, ausencia, enfermedad ú otro impedimento, por el Juez de Paz de la Seccion que le siga en órden numérico.

Art. 16. Los Jueces de Paz podrán ser recusados por las causas y en la forma que prescriba el Código de Procedimientos Civiles.

Art. 17. El nombramiento de los Jueces de Paz será hecho por el Presidente de la República con acuerdo de la Cámara de lo Civil.

Art. 18. Los Jueces de Paz gozarán del sueldo que les asigne la ley de presupuesto y desempeñarán sus cargos por tres años, en cuyo período no podrán ser removidos sino mediante justas causas, por sentencia de la Cámara de lo Civil, pudiendo durante el juicio decretar la suspension del encausado. Los Jueces de Paz podrán ser reelectos.

Art. 19 Los Jueces de Paz darán audiencias diariamente durante el mismo tiempo que los demás tribunales, pudiendo habilitar horas y dias feriados. Esas audiencias serán públicas, salvo el caso que en asuntos determinados, convenga al decoro hacerlas en reserva.

Art. 20 Los Jueces de Paz podrán imponer multas hasta veinte pesos ó arresto de 5 dias, por las faltas que se cometieren en las audiencias, al respeto y consideracion que les son debidos. Podrán tambien corregir á los empleados de sus respectivos juzgados con apercibimiento, suspension temporaria que no exceda de quince dias ó multa que no exceda de *veinte pesos*.

Art. 21 Antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, los jueces de paz prestarán juramento ante el Presidente de la Cámara de lo Civil, de desempeñar cumplida y fielmente los deberes de su cargo.

Art. 22. Los Jueces de Paz cumplirán las comisiones que les sean conferidas por los Jueces superiores.

Art. 23. Los Jueces de Paz que deban ser reemplazados por terminar su período, por renuncia ú otra causa semejante, continuarán desempeñando sus funciones hasta que tomen posesion del cargo los que hayan de sucederles.

Art. 24. La jurisdiccion atribuida á los Jueces de Paz no comprende actos de jurisdiccion voluntaria.»

Siendo las cinco menos cuarto pasó á cuarto intermedio, pero la sesion no pudo continuar por haberse retirado algunos señores Senadores.

NOTICIAS

Clausura de los puertos—Quedaba ayer redactado un decreto en el Departamento de Marina, declarando cerrados los puertos de la República á todos los buques procedentes de los de la Península Española, y del de Marsella, desde el dia de hoy, en que este decreto será comunicado telegráficamente á nuestros agentes diplomáticos y consulares.

Esta medida fué aconsejada al Gobierno por el Departamento Nacional de Higiene, en vista de las noticias cada dia mas alarmantes que nos llegan de Europa sobre el incremento que va tomando la epidemia del cólera en toda España, y en la poblacion de Marsella.

El Gobierno está animado del propósito de hacer estensiva esta disposicion á todos los puntos donde aparezca el terrible flajelo.

Es una medida rigurosa pero exigida para la preservacion de la salud pública, que está arriba de todos los intereses y conveniencias que ella pueda afectar.

Por nuestra parte felicitamos ardientemente al P. E. por el decreto que anunciamos.

El arsenal de guerra—La construccion de este vastísimo edificio va muy adelantada.

El interior de los diversos pabellones está ya rebocado y se da la última mano de obra á la parte esterior de la administracion, cuerpo de guardia, inspeccion, depósitos de motores, y viviendas de porteros y guarda-almacenes.

El polvorin y el depósito de municiones están concluyendo de techarlos.

Ya se han adoquinado 3200 metros cuadrados de calles interiores, y se está colocando la gran acera al frente del edificio.

La chimenea, lista ya, se eleva á 41 metros sobre el nivel del suelo.

El motor, de 80 caballos de fuerza, se está instalando en el lugar correspondiente; una vez que esté en estado de funcionar, se pondrá en movimiento toda la maquinaria del arsenal.

Se coloca una máquina nueva para rayar cañones, un torno de 10 metros de largo, nueve tornos mas chicos, una máquina de cepillar, la maquinaria para fundir granadas, otras destinadas á fundir cañones de sitio y de costa y algunas mas para distintos objetos.

Se cree que para fines del corriente mes estará del todo colocado el gran motor principal.

Las construcciones del arsenal comenzaron en Marzo del año anterior, empleándose solamente 60 obreros; hoy trabajan 110 bajo la hábil direccion del Ingeniero Weisel, habiéndose ocupado durante un período de tiempo hasta 220.

Convenio con el ingeniero Bateman—La Comision de las obras de salubridad ha sometido á la aprobacion del Gobierno un convenio que celebró recientemente con el ingeniero director D. Juan F. Bateman, introduciendo modificaciones al contrato primitivo de 22 de Setiembre de 1881.

Por él se proroga durante nueve meses, ó sea hasta el 27 de Mayo del año venidero, el plazo de aquel contrato, por terminar en esa fecha próximamente el que sobre construccion de obras verificó el Gobierno con el señor Devoto, por un valor de 7.329,000 pfts.

El texto de la nota con que la Comision acompaña al Ministerio del Interior las bases del convenio proyectado es el siguiente:

Exmo. señor:—En 23 de Abril del año próximo pasado, tuve el honor de comunicar á V. E. que la Comision se ocupaba en convenir con el representante en esta del ingeniero director don Juan Bateman, en unas bases de modificaciones á introducir en el contrato vijente con dicho señor para la direccion de las obras de salubridad, en vista de que en él no están previstas ciertas circunstancias que pueden acontecer, y lo que es mas, que su término segun el art. 7º es hasta el 27 de Agosto del corriente año, mientras que el firmado con don Antonio Devoto, para la construccion de las obras, vence recien el 4 de Abril del año venidero.

Las referidas modificaciones han sido convenidas entre la Comision y el representante del señor Bateman, bajo la condicion espresa de ser sometidos á V. E. para su aprobacion puesto que el contrato que ellas afectan fué tambien aprobado por V. E.

En consecuencia, tengo el honor de adjuntar con la presente, copia del contrato que está en vigencia y de las modificaciones convenidas para que V. E. se sirva resolver lo que tenga por conveniente.

Saluda á V. E. con su mas distinguida consideracion.—Isaac M. Chavarria.—*S. A. Lopez*, secretario.

Trabajos del Parque—Damos á continuacion algunos datos referentes al taller de armería del Parque de artillería.

Por ellos se podrá juzgar del movimiento activo que se produce en el establecimiento.

Durante los meses que van trascurridos del año, se han comprado 1050 fusiles y 997 carabinas Remington, del modelo español en su mayor parte, renovando en todas estas armas las cajas de madera y el aparato de alza.

Se han entregado 26.000 chapas para los cinturones que usa la tropa, cada una de las cuales solo demandó al Gobierno un gasto de 48 centavos.

Unas 80 bayonetas se han fabricado por mes, teniendo un costo cada una de 3 pesos moneda nacional.

El taller de armería está bajo la direccion del maestro aleman don Francisco Nitzke, y trabajan en él 25 armeros y 17 limpiadores.

Instituto de sordo-mudos—El canónigo señor Balestra, acompañado del sub inspector de colegios nacionales y escuelas normales, Dr. Zubiaur, se ocupa en buscar una casa adecuada para instalar el instituto modelo de sordo-mudos, hasta tanto se construya el edificio especial que se proyecta para este establecimiento.

Ya tiene en vista varias casas, pero ninguna de ellas satisface del todo los deseos del Sr. Balestra.

A pesar de esto, abrigan la esperanza de obtener en breve el edificio que se busca.

Manejo del fusil—El manual de instruccion para el manejo del fusil y carabina Remington, que ha escrito el capitan Bravo, del regimiento 6º de infantería, se encuentra al estudio del Inspector General del arma, general D. José M. Bustillo, quien deberá emitir su opinion al Estado Mayor respecto de las condiciones de la obra.

Es digna del mayor encomio la aficion que se está desarrollando en nuestros oficiales del ejército por producir obritas militares como la que origina esta noticia.

El teniente Sarmiento—Este aventajado oficial del ejército, que forma parte del 1er. batallon del rejimiento 1º de infantería, ha solicitado la vénia del Gobierno para presentarse ante el H. Congreso en demanda de la concesion de doble sueldo mientras tanto permanezca en Europa dedicado á perfeccionar sus estudios militares, para cuyo efecto ya obtuvo el correspondiente permiso del Ministerio de la Guerra.

El teniente Sarmiento fué un alumno sobresaliente del Colejio Militar, en donde cursó su carrera.

La renuncia del Sr. Icaza—El Sr. D. Manuel E. Icaza ha presentado ayer al Intendente municipal su renuncia del puesto de administrador del matadero y juez de corrales que viene desempeñando desde Enero de 1884.

Publicamos en seguida los términos en que está concebida su renuncia y la resolucion del Intendente aceptándola, que le es honrosa, dados los antecedentes que han precedido á su dimision.

Dice así:

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—Señor Intendente Municipal de la capital, don Torcuato de Alvear.

El 8 de Enero de 1884 fui nombrado por V. Juez de Corrales y Administrador del Matadero.

Desde esa fecha dediqué toda mi actividad é iniciativa al cumplimiento de mis deberes, correspondiendo así á la confianza que en mí se depositaba.

El señor Intendente ha tenido exacto conocimiento de los progresos que el establecimiento ha realizado y del aumento de la renta que se ha producido acordándome por estos hechos su plena confianza.

En efecto, señor, el año de 1884 se ingresaron á tesorería por el impuesto de abasto y bretes la cantidad de ps. 396859 m|n., lo que daba un aumento sobre el año anterior de ps. 92,892 m|n., pero no es esto solo, sino que por el sistema de percepcion de la renta, que establecí, esta iba en aumento progresivo, de manera que este primer semestre he ingresado á tesorería la cantidad de ps. 220,000 m|n habiendo sido la del último mes de Junio de ps. 44,000 m|n: el control establecido en las oficinas y la vigilancia en calles y mercados produjeron tan excelentes resultados.

Repentinamente he sido sorprendido por cargos anónimos é infundados, que han dado por resultado la sumaria investigacion, iniciada por el H. Concejo, que ha terminado con la declaracion de la Comision sumariante de no haber sido comprobados dichos cargos, absolviéndome completamente de la acusacion y ordenando mi reposicion; pero lo que tiene para mí mayor importancia, es el informe espedido por el señor Intendente que me honra altamente, por ser el único apto para juzgarme como empleado de su dependencia y conocedor de esa vasta administracion en todos sus detalles.

Por esto, señor Intendente, me ha llenado de satisfaccion su informe y además porque es conocida de los habitantes de la capital su probidad y rectitud.

Sin embargo, señor, habiendo surjido una nueva dificultad, puesto que el Concejo no se encuentra en sesiones ordinarias para obtener mi inmediata reposicion, y no pudiendo perjudicarme por mas tiempo con una suspension que no tiene razon de ser, vengo á pedir al señor Intendente se digne aceptar la renuncia que hago del puesto de Juez de Corrales y Administrador del Matadero.

Lo saludo al señor Intendente con mi distinguida consideracion—*Manuel E. Icaza*.

Agosto 6 de 1885—En vista de las razones espuestas acéptase la renuncia elevada por el Sr. D. Manuel E. Icaza del puesto de Administrador del Matadero y Juez de Corrales.

Agradézcansele los importantes servicios que ha prestado á la administracion durante el tiempo que ha permanecido al frente de dicho puesto, hágase saber á la Contaduría y archívese—Alvear—*Mariano Obarrio*, secretario.

Carnes conservadas—El sistema R. B., ha tenido un buen éxito en el Brasil en su primer ensayo, como se verá por el siguiente telegrama que nos ha facilitado su destinatario:

Rio Janeiro, Agosto 6 de 1885—4 p. m.—Señor D. Miguel de Pino.—Abertura oficial de carne conservada sistema *R. B.* Exito completo. Mercado del Brasil asegurado. Avise á los periódicos.

Las dos pipas á que se refiere este telegrama y cuya remision á Rio Janeiro anunciamos cuando dimos cuenta del éxito que obtuvo ese mismo sistema en la Bolsa, donde se abrieron dos envases allí depositados desde meses atrás—contenian, una carne de vaca en postas y la otra capones en su tronco con huesos y entrañas.

Deseamos que á este primer ensayo en Rio, sigan otros con el mismo éxito y quede así asegurada definitivamente una gran industria que hará la fortuna de sus iniciadores, y abrirá una nueva fuente de riqueza para el país.

Puerto de Buenos Aires—El cable trasatlántico nos comunicó ayer una grata noticia de Lóndres.

El concesionario del puerto de Buenos Aires, D. Eduardo Madero, terminó todos los arreglos con los capitalistas, ingenieros y constructores de esta gran obra, en cuya virtud estos últimos, que lo son los señores Sir John Hawshaw Son and Hayted, envian por el paquete que zarpa de allí el 9 del corriente con destino al Rio de la Plata, cuatro ingenieros especialistas en obras hidráulicas que se ocuparán inmediatamente de su llegada á Buenos Aires en llevar á cabo perforaciones y otros estudios preliminares.

Dos ingenieros mas vendrán por el paquete del 16.

El señor Madero, terminada su mision en Lóndres, tambien emprenderá en breve su viaje de regreso á esta capital.

El resultado pronto y satisfactorio de la negociacion realizada por el señor Madero, abona en la confianza que deben inspirar á los capitalistas ingleses, tanto la administracion actual del país como sus elementos de riqueza, cuando con tanta facilidad confian fuertes sumas de dinero á la realizacion de una obra que representa un costo de 20 millones de pesos.

Enrolamiento de la Guardia Nacional—Por la impresion de 400,000 papeletas para el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, ha presentado el Sr. Pablo Coni una cuenta al Gobierno importando 3800 pesos m|n.

Estas papeletas fueron entregadas al Estado Mayor del Ejército para su conveniente distribucion.

Para ejercicios de tiro al blanco—A pedido del jefe del 1er. batallon del 6º regimiento de infantería, teniente coronel Palacios, se ha mandado proveer al cuerpo del material necesario para la instruccion de tiro al blanco con fusil, que comenzará á verificarse en breve por compañías.

El mayor Lázaro Hernandez—Con sentimiento anunciamos la muerte de este ilustrado jefe.

Alumno distinguido del Colegio Militar tuvo en 1874 el encargo de organizar un escuadron de artillería en el Rosario á órdenes del general D. Juan Ayala, y poco despues se batia en Don Gonzalo con sus piezas, mereciendo ser citado en el parte oficial de esta batalla.

En 1875 entró á formar parte del entonces batallon 3º de infantería y como comandante de la compañía de granaderos luchó en el desierto contra el salvaje.

Mas tarde fué enviado á Alemania con el objeto de que perfeccionase sus conocimientos en el arte de la milicia.

Allí contrajo la fatal enfermedad que lo ha llevado á la tumba.

A su regreso de Europa el Gobierno le confió la mayoría del mismo batallon en que servía á su partida, y en este empleo demostró sus sólidos conocimientos en el arma de infantería, á la cual se habia dedicado con verdadera fe y entusiasmo.

El mayor Hernandez era un militar sumamente modesto y afable, hijo de un viejo y prestigioso soldado.

Querido y respetado de todos sus compañeros de armas, su muerte prematura ha sido sinceramente sentida en el ejército.

Esceptuados de C. Directa—El Presidente de la Direccion General de Rentas ha despachado favorablemente las siguientes solicitudes pidiendo la exoneracion del impuesto de Contribucion Directa por los siguientes años:

1883—Hortensia D. de Ramos, Ministro Inglés s|n; Eduarda Rochard, Juncal 319; Leonor Cabrera, Larrea 538; Dorotea Barroso, Juncal 333; Rosa Susviela, Temple 852; María Larrea, Callao 498; Juan M. Spora, Arenales 326; Isabel Almeira, Charcas 663; Teresa Bando, Santa Fé 1633; Pascuala G. de Almansa, Arenales 619.

1884—Ceferina G. de Dominguez, Zeballos 386; Dolores y María Dantas, Europa 557; Mercedes R. de Cruz, Entre-Rios 103; Ofelia S. de Canaveri, Zeballos 466; Eulalia P. de Torat, Paraguay 555; Luisa Fernandez, Estados Unidos 603, Rosa Fernandez, Constitucion 114; Mercedes Sanchez de Lentoor, Comercio 503; Victoria Lista, Cochabamba 1038; Dolores C. de Urdiriola, Entre-Rios 482; Mercedes A. de Rodriguez, Zeballos 671; Saturnina B. de Raynot, Constitucion 419; Pedro Ramos 831; Rosa Résio, Paseo 353; María Ecbrat, San Juan 585; Bartolo B. de Hidalgo, Lorea 760; Camila P. de Basigalupi, Lorea 553; Juana Basavilbaso, Entre-Rios 350; Eugenia B. de Bayaia, Cochabamba 682; María T. de Banazeo, Pozos 412; Josefa Murgiondo, Estados Unidos, 693; Genara L. de Mármol, Europa 547; Paula Montegudo, Comercio 718; Manuela Velez, Rincon 320; Francisca T. de Viera, Cochabamba 87; María y Leonarda Valenzuela, Salta 222; Juana J. de Olivera; Entre-Rios 170; Pilar Ascar, Pozos 383; Fortunata Parodi, Comercio 852; Petrona Suarez, Estados-Unidos, 584; á la Superiora de la Escuela, calle de Rincon é Independencia; Catalina San Martin, Cochabamba 751.

Empleado de Hacienda—Ha sido nombrado contador fiscal en reemplazo del Dr. Cock, D. Alberto Hansen, jefe de la oficina de clasificacion de la Direccion General de Correos y Telégrafos, cuyo puesto lo ha desempeñado durante 17 años.

Exoneracion de derechos—A informe de la Direcion de Rentas ha sido pasado un espediente iniciado por el Gobernador de Santa-Fe, pidiendo la exoneracion de derechos para un reloj destinado al Cabildo, que acaba de recibir por el vapor *Match*.

Comisaria General de Inmigracion—Los señores Piazza y hnos. han hecho un pedido de 10 familias agricultoras para darles colocacion en una colonia que poseen en el Chaco Austral, denominada «E. Piazza».

Al efecto ofrecen grandes ventajas para que puedan trabajar.

—D. Anselmo M. Rojo ha solicitado tres familias para emplearlas en el cultivo de viñas en Santa Fe.

—La Comision de Inmigracion de Goya ha hecho un pedido de cinco familias y 10 peones para colocarlos en las colonias que existen en aquel punto.

—Por los gastos ordinarios correspondientes al mes de Julio ppdo., la Comision de Mendoza ha hecho un jiro contra la Comisaria por valor de 120 pesos m|n.

Por idéntica cosa lo han hecho las comisiones del Rosario por 700 ps., Goya 100 ps., San Cárlos 180 ps. y Santiago del Estero 120 pesos.

—El movimiento de desembarco de inmigrantes durante el mes ppdo. ha sido el siguiente:

Entraron al hotel de la capital 1928 inmigrantes, que llegaron por 13 vapores, de los cuales son 6 franceses, 3 alemanes, 3 italianos y 1 inglés.

De los primeros son 1570 adultos, 236 niños y 122 criaturas, que forman el total de 1928.

Perteneciente á los mismos se han desembarcado 1264 bultos, que fueron conducidos al hotel en 81 viajes.

—El proveedor de víveres D. Julio Philipps se ha presentado cobrando las siguientes cantidades:

Por el hotel de la capital	864	ps.
id id Bahia Blanca	45 60	id
id id Córdoba	92	id
Total	1001 60	id

—La Comision de Villa Colon y del Rosario han hecho un jiro por gastos de internacion durante el mes de Julio, la primera de 2000 ps. y la segunda de 700 ps. m|n.

—Se ha nombrado intérprete traductor de la Comisaría á D. Ernesto Kraus y ordenanza á don Enrique Lossoni.

La plaza General Lavalle—Por la Intendencia se ha ordenado que se dé inmediatamente principio á la construccion del adoquinado en las calles que rodean la plaza General Lavalle.

Esta importante obra vendrá á mejorar notablemente las condiciones de esa localidad.

Recaudacion de impuestos—Varias aduanas de la República han recaudado durante el mes de Julio ppdo. las siguientes cantidades:

Campana $ m|n 3925.47, Santa-Fe 3861.36, Paso de los Libres 1558.60, San Juan 659.89, La Paz 5708.90, San Gerónimo 86.80.

El «Pomona» y «Toro»—En la Prefectura Marítima se recibió ayer un telegrama del Sub-prefecto de Bahía Blanca, en el cual comunica haber fondeado en el aquel puerto sin novedad alguna á su bordo los vapores *Pomona* y *Toro*.

Inmigracion—La Comisaría general de inmigracion despachó ayer 5 personas por los vapores *Rivadavia* y *Melcoro* con destino á Concordia, Rosario y Santa Fe.

Por los ferro-carriles para nuestra campaña se espidieron 20 individuos.

La oficina nacional de trabajo tuvo un pedido de 5 y colocó á 7 personas.

La existencia en el hotel era de 32 inmigrantes.

Nombramientos municipales—D. Juan Lozano ha sido nombrado auxiliar de la administracion del matadero en reemplazo de D. Agenor Pacheco.

A pedido de la sociedad de Beneficencia ha sido tambien nombrado maestro de gimnasia del Asilo de Huérfanos D. Güelfo Pinelli en reemplazo de D. Raymundo Robert.

Herederos—El juez de lo civil Dr. Molina Arrotea ha dictado declaratoria de herederos de don Cristóbal Wiebeck á los legítimos hijos de este, Ernesto, German, Inés, Enriqueta y Guillermina Wiebeck y Salzwedel sin perjuicio de los derechos que corresponden á la viuda doña Sofía S. de Wiebeck.

Ecos de La Plata—Agosto 6.

Pro-Andalucia—El Gobernador de la provincia Dr. D'Amico, ha enviado ayer una carta al presidente del Consejo de Ministros de España, adjuntándole la suma de 3,907.45 $ m|n., producto de la suscricion obtenida por los vecinos de La Plata para socorro á los damnificados por los terremotos acaecidos en Andalucía.

Contribucion directa y patentes de la provincia—El Gobierno de la provincia ha acordado como último plazo para el pago de la Contribucion Directa y Patentes, hasta el 15 del corriente.

Cámara de diputados de la provincia—Hoy se reune la Cámara de Diputados para seguir tratando el Presupuesto de la Administracion.

Iglesia en Ranchos—Se le ha ordenado al Departamento de Ingenieros envíe á la brevedad posible uno de sus miembros al pueblo de Ranchos, á fin de que levante los planos y presupuestos de las obras que deben llevarse á efecto en la Iglesia parroquial, cuyo estado es ruinoso.

Abusos de un cura—El Gobierno ha remitido al Arzobispo Dr. Aneiros la solicitud presentada por varios vecinos del pueblo del Pilar, donde se quejan de abusos cometidos por el cura párroco de esa localidad.

Renuncias—Han elevado sus renuncias de municipales D. Domingo R. de Alsola del partido del Tuyú, y D. Victorio de la Canal, de Necochea.

—Los miembros del Consejo Escolar Don Francisco Aguilera y D. Alberto Vivot, han elevado sus renuncias de dichos puestos.

Sobre enrolamiento—La Municipalidad de Necochea ha elevado al Ministro de Gobierno una nota donde le dá cuenta cómo es que se está llevando á cabo el enrolamiento por el comandante militar de ese partido, pues se están espidiendo papeletas de escepcion á individuos que no tienen derecho para ello.

Autorizacion—El directorio ejecutivo de las obras de esta ciudad ha solicitado autorizacion del P. E. para comprar la cantidad de quinientos rieles con destino á las obras públicas.

En Arrecifes—El Gobierno ha aprobado la nivelacion y modificacion de la traza del pueblo de Arrecifes, la que fué enviada por la Municipalidad de ese punto.

Visita de sanidad—El Dr. Berdier médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:

—Vapor aleman *Rosario*, de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo, 17 pasajeros, 38 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

—Vapor inglés *La Plata*, de la matrícula de Glasgow, procedente de Southampton, 31 pasageros, 95 tripulantes, escalas en Lisboa, San Petersburgo, Bahía, Rio Janeiro y Montevideo, cargamento general consignado á la órden,

—Barca inglesa *Neaphite*, de la matrícula de Jarmouth, procedente de Liverpool, 16 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la compañía de gas Buenos Aires.

—Barca inglesa *River Clyde*, de la matrícula de Liverpool, procedente de Hull, 14 tripulantes y cargamento de rieles consignado al Ferro carril del Sud.

—Barca italiana *Sedice de Agosto*, de la matrícula de Savona, procedente de Marsella, 10 tripulantes y cargamento general consignado á E. Anselmo.

—Fragata inglesa *City of Glasgow*, de la matrícula de Glasgow, procedente de Lóndres, 29 tripulantes y cargamento de cemento consignado á las obras de salubridad.

—Lugre español *Timoteo 3º*, de la matrícula de Barcelona, procedente de Paranaguá, 13 tripulantes y cargamento de yerba consignado á F. Rocha.

—Bergantin ruso *Carl Gustf*, de la matrícula de Krestimestad, procedente de Marsella, 2 pasageros, 10 tripulantes y cargamento general consignado á Rocha Hnos.

Reglamento para el Hospital de Clínicas—El administrador del Hospital de Clínicas, Dr. Meliton G. del Solar, ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública un proyecto de reglamento interno para ese establecimiento.

El ministro Dr. Wilde espedirá al respecto la resolucion que juzgue oportuna, despues de examinar detenidamente el proyecto en cuestion.

Ladron descubierto—Hace cuatro meses próximamente que el Sr. Jacobsen, dueño de la libreria sita en la calle Florida entre las de General Lavalle y Corrientes, recibió en su domicilio particular á un individuo que habia golpeado á la puerta ofreciendo en venta útiles de escritorio que aquel señor reconoció como exactos á los que se vendian en su negocio, y como le constara que no habia otra casa que los espendiera en esta capital, lo hizo conducir á la comisaría de la Seccion 1.ª.

Este hecho en el momento oportuno lo llevamos á conocimiento de nuestros lectores, y recordarán que por suponerlo autor de la sustraccion fué preso un dependiente de la libreria cuyas iniciales son R. O., á quien poco despues hubo que ponérsele en libertad por no resultar del sumario suficiente causa para su prision.

R. O. dijo que efectivamente habia comisionado al individuo que se presentó en casa del Sr. Jacobsen para la venta de los artículos y que él los habia comprado á un señor de nacionalidad francesa, dependiente de la casa de Schwartz hermanos.

Llamado á declarar aquel señor, se presentaron sus patrones manifestando que se encontraba en Europa, por cuya causa, sin mas trámite, fueron elevados los antecedentes al Juez del Crimen en turno Dr. Torres.

Este funcionario, despues de un trabajo ímprobo, encontró pruebas bastantes, por lo que ayer dictó órden de prision contra R. O., lográndose aprehenderlo poco despues en su domicilio de la calle General Viamont.

Al mismo tiempo se le secuestraron una cantidad de útiles de escritorio y muchos cuadros de comedor, que en cuanto los vió Jacobsen dijo eran suyos y que le constaba no haberlos vendido.

R. O. se encuentra rigurosamente incomunicado hasta tanto se le traslade á la Penitenciaria á fin de que preste declaracion.

Pedido de indemnizacion—El propietario del mercado Lorea, D. Daniel T. Posse, ha presentado un largo escrito al Ministerio del Interior solicitando del Gobierno una indemnizacion equitativa por los perjuicios que dice haber sufrido á consecuencia de la ley de expropiacion referente á dicho mercado que fué sancionada por el H. Congreso el año próximo pasado.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 397—*Hermenegildo Teran*—Aprobada la liquidacion en pfts. 433.40 centavos.

Ignacio Basa—Id id id en id 390.28 cts.
Gavino Villegas—Id id id en 65.25 cts.
Rosario Escobar—Id id id en id 20.11 cts.
Francisco Mendez—Id id id en id 141.17 cs.
Martin Anzoategui—Id id id en id 316.23 cs.
Blas Valdes—Id id id en id 160.
Hilario Villarreal—Id id id en id 1161.85 centavos.
Lorenzo Gomez—No ha lugar.

Casimiro Castro—La Comision resuelve dejar de legítimo abono el saldo de pf. 121 que arroja el ajuste de f. de los haberes adeudados á D. Casimiro Castro y pase al auxiliar para que practique la correspondiente reduccion.

José Mendez—La Comision resuelve no hacer lugar.

Luciano de Larrosa—La Comision resuelve de conformidad con su resolucion de f. y elévese al M. de H. de la Nacion como está mandado.

José G. Jáuregui—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como capitan desde el 5 de Marzo de 1815 hasta el 11 de Diciembre de 1817 y otros dos años desde el 14 de Octubre de 1819.

Manuel Arambarú—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como capitan desde el 1º de Setiembre de 1811 hasta el 23 de Octubre de 1813 debiendo descontarse las cantidades que por cuenta de haberes se le abonaron por ley de 10 de Julio de 1879.

Anacleto Medina—La Comision resuelve dejar sin efecto la liquidacion de f. y mandase liquiden los haberes al causante como coronel desde el 1º de Mayo de 1828 hasta el 30 de Noviembre de 1828 fecha que señala la ley como terminacion de la guerra debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades pagadas por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad al 1º de Mayo de 1827.

José Iramain—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante, dos años con el grado de capitan.

Luciano Brayer—La Comision resuelve se liquiden al causante como sargento mayor graduado desde el 1º de Julio de 1827 hasta el 9 de Setiembre del mismo año, como sargento mayor efectivo hasta el 2 de Mayo de 1828 y como teniente coronel hasta el 30 de Noviembre del mismo año debiendo descontarse las sumas recibidas por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad al 1º de Julio de 1827.

Agustin Romero—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como subteniente de bandera desde el 22 de Diciembre de 1824 hasta el 30 de Junio de 1828.

Informe el auxiliar: Lorenzo Melgar, Francisco Avila, Pedro R. Delgado.

Mariano Avellaneda—Vista al interesado.

José J. Helguero—Pase al Comisionado Nacional en Tucuman.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Nicolasa G. de Borion, tisis; Luis Magendei, hemorragia; Eustaquio Menotti, pulmonía; Angel Caunassi, tisis; Ana M. Irigoyen, viruela; Tomás G. de Zúñiga, neumonía; Delfina Huertas, viruela; Gerónimo Boto, asma; Benito Cafarretti, insuficiencia aórtica; Pablo Garcia, meningitis; N. Otero, falta de desarrollo; Maria T. Bolini, crup; Teresa Castelo, congestion cerebral; Cándida Massizi, nefritis; Manuel Santos, tétano; Ramona J. de Pizarro, tisis; Antonio Taglioretti, insuficiencia aórtica; Rosa Gargiulo, meningitis; Angela Carolaña, afeccion orgánica; Matilde M. Bertolli, tisis; Emma Mori, constipacion intestinal; Manuel Bonora, apoplegía; Juan Gasponi, angina diftérica; Cármen de Echeverría, tisis.

Dos nacieron muertos.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrasado	«	0 10

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2.50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 13
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

SECCION ELECTORAL

Club Nacional de la Parroquia de la Concepcion

Se avisa á los señores de la Comision Directiva y á los miembros de este centro, que se ha resuelto celebrar sesion todas las noches á las 7 1/2 p. m. en el local Méjico 371.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.
prm. *Los Secretarios.*

Club Parroquial de Balvanera

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros de este centro que la Comision Directiva se reune todos los dias á las 8 p. m. en su local calle Azcuénaga núm. 89.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.
prm. *Los Secretarios.*

Club Nacional—Parroquia San Telmo

La Comision Directiva se reune los juéves á las 7 1/2 p. m.

Al mismo tiempo se previene á los vecinos que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman que la Secretaría del Club permanece abierta todas las noches de 7 á 10 en su local calle Perú núm. 478.
prm. *Los Secretarios.*

Club parroquial de la Piedad

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1/2 de la noche en su local calle Cangallo núm. 892.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lúnes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva.
—*Los Secretarios.* perm.

Partido Nacional Parroquia Catedral al Norte

Se cita á la Comision Directiva de este centro, hoy viérnes 7 del corriente á las 8 p. m. en su local Cangallo 99

Se recomienda la mas puntual asistencia, por tratarse de asuntos de suma importancia.
Los Secretarios.

Club Nacional

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Parroquia Catedral al Sud

La Comision Directiva de este Centro invita á los correligionarios políticos de la Parroquia, á la reunion extraordinaria que tendrá

PINTURERIA
DE
DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA
E. Forgues, Aubine & Despaux

Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografías,
Artículos para billar,
Artículos de bazar
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO
ESQUINA Á BUEN-ÓRDEN 160
BUENOS AIRES
8755 A 31

lugar el viérnes 7 del corriente á las siete y media p. m., en la calle Belgrano 222, con el objeto de recibir en su seno al señor Presidente del Comité de la Capital, Dr. D. Estanislao S. Zeballos, y hacer en la Parroquia una manifestacion de simpatía á nuestro candidato, Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Presidente honorario—Antonino C. Cambacéres.

Presidente—Ramon Gomez.

Vice-Presidentes—Dr. Lucio V. Lopez, Arturo Richard, Augusto Belmonte.

Delegados—Dr. Victor M. Molina, Dr. Alberto M. Larroque.

Tesoreros—Luis J. Palma, Juan Penco.

Pro Tesorero S. Lamaestre.

Secretarios—Manuel T. Ramos, Ramon J. Silva, Aureliano Garcia (hijo), Dr. Mariano Candiotti, Dr. J. M. Aguiar, Gregorio C. Torres, Felipe Gonzalez, José Cornejo, Pedro Resónico, Victor J. Piña.

Vocales—Dr. Juan Arigós, Juan J. Arabelles, Servando Alfaro, Juan Arias, Dr. Benjamin Araoz, Fernando Alfaro, Pastor Ahumada, Julio Arraga, Carlos Alfaro, Manuel Amarilla, Jaime Agüero, Fortunato E. Arriola, Máximo Arigós, Dr. Eduardo Saravilbaso, Ramon Blanco, Augusto Boado, Daniel Bustos, Juan Bibilone, J. M. Burgoño, Tomas Bravo, Julio Baibiene, Marcial Candioti, Ignacio P. Crespo, Dr. Eduardo A. Casá, Rodolfo Candiotti, Belisario Carranza, Juan R. Calvo, Antonio Carozzi, Alberto Carvalho, Ignacio Castro, Julio Casanova, Eduardo Cerveti, Adolfo Cano, Leopoldo del Campo, Constant Dimet, Gerónimo Dupont, Dr. Daniel M. Escalada, Rodolfo Freire, Victoriano Ferreira, Rafael Fernandez, Luciano Ferreira, Angel G. Gutierrez, Francisco Gimenez, Leopoldo Gandolfo, Julio R. Gimenez, Carlos Gomez, Emilio Garcia, Florentino J. Arrigós (hijo), Pedro Goenaga, Gregorio Gonzalez, José A. Garcia, Arturo Gelabert, Ramon R. Garcia, Juan J. Galeano, Jacinto S. Gonzalez, Luis Hensen, Nicolas D. Herrera, Lazaro Hernandez, Aurelio Hernandez, Edelmiro M. Larroque, Manuel J. Lopez, José V. Luncina, Santiago Lopez, Emiliano L. Luque, Manuel Linares, Juan C. Mignoni, José F. Mazzini, Felix F. Miguez, Benigno Morales, M. Marzón, Gerónimo R. Mendoza, Manuel Monteya, Juan J. Martinez, A. Matheron, Lorenzo Muñoz, Diógenes Neyra, Dr. José A. Ocantos (hijo), José Olave, Emilio R. Olivé, José Oreiro, Andrés Obal, Dr. Pedro A. Pardo, Filemon Posse, José L. Posadas, Juan Petit de Murat (hijo), Pedro A. Pardo (hijo), Gabriel Quiñones, Julian H. Perez, Rodolfo Posse, Antonio Perez, Bartolomé Pereira, Ramon Patron, Ramon Romero, Pedro Rodriguez, Manuel A. Rosas, Felix Robbid, Carlos Kolon, J. A. Rocha, Demetrio Rodriguez, Roque Rodriguez, Anacleto Robles, Félix Ramirez, Rafael Riquelme, Pantaleon Ramirez, Santos Rodriguez, Ramon Regada, Andrés Reyes, José H. Rodriguez, Juan Señorans, doctor Arturo M Saubidet, Pedro Segresian (hijo), A. Salvadores, José Sosa, Manuel San Martin, Juan Suarez, Pablo Silva, J. de los Santos, J. M. Sosa Escalada, Genaro Sixto, Manuel Santiago, Dr. Inocencio Torino, Gregorio Torres, Genaro Tagle, Dr. Macario Torres, Juan Tufró, Eufemio Vera, Federico Wilde, Jorge Vallée (hijo), Manuel E. Viale, José Vazquez, Dr. Juan A. Garcia, Enrique Toledo, J. Alcala Galeano, Dr. Félix Martin y Herrera, Dr. Juan A. Garcia (hijo), Francisco Canale, Héctor F. Cáceres, Adolfo Bullrich (hijo), Dr. Eujenio Abella, Eduardo Nin, Dr. Norberto Quirno Costa, Vicente L. Casares, Martiniano Leguizamon, Dr. Emilio D. Cabral, Juan Alzuet, Julian José Calaza, Ramon Garay, Julian Rojas, Federico Neiro, Francisco C. Acosta, José Vazquez, Manuel Berde, Salvador Rodriguez, Pedro Roldan, Julian Olaso, Rafael Cabral, Manuel Mendizabal, Fortunato Cabral.

Libres

Agosto 6 de 1885.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Tengo el honor de comunicar á Vd. que el Comité que interinamente presido ha nombrado delegado al Dr. Antonio Cáceres.

Saludo á Vd. atentamente.

M. Fontana, Vice-Presidente—*José A. Caracciolo*, Secretario.

Rosario

Agosto 6 de 1885.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

El pueblo del Sauce proclamó hoy la candidatura Juarez Celman, á la Presidencia de la República.

Felicito al señor Cambacéres y á los amigos de causa en la capital de la República.

M. Barrera.

Candidatura Juarez Celman

Los que suscriben tienen el honor de invitar á los estudiantes de derecho á una reunion que tendrá lugar hoy á las 7 en punto p. m. en la casa calle Alsina núm. 144 (altos), con el objeto de organizar un Club político que sostendrá la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Francisco Medina, Osvaldo Magnasco, Camilo Mercado, Mariano Orzabal, Felipe Gonzalez, José Cortés Funes, Pascual Quiroga, Francisco Astigueta, Manuel Ibañez, Abel D. Carrizo, Cárlos F. Gomez, Ernesto Claros, Manuel R. Gonzalez, Rodolfo Freyre, José M. Salvá, Gregorio Lecot, Domingo Arce, Julio Arias, Julio Ruiz de los Llanos, Narciso Rodriguez Bustamante, Manuel J. Diaz, Agustin Alvarez, Ignacio Palacios Sastre, M. Puig Gomez, Manuel Avila, Pedro Zeballos, Félix Lecot, José Abalos, Sandalio Alarcon, Emiliano Layana, Francisco Oliver, Samuel Dónovan, Miguel Gordillo, Facundo Araoz, Ignacio Crespo, Florencio Lopez, Manuel Vila Nogueira, Manuel Guerra, Ramon Rodriguez Soto, Augusto Belmonte, Pastor Ahumada, Benigno Rodriguez Jurado, Alejandro Garramuño, Santiago Lopez, M. Cervera, Gregorio Gallegos, Leopoldo Diaz, Carlos Pace, Fermin A. Frejeiro, Daniel Ovejero, José M. Martinez.

Club Nacional de Monserrat

Anoche en el local del «Club Nacional de Monserrat», con asistencia de 60 miembros, quedó definitivamente constituida la Comision Directiva.

He aquí la lista:

Presidentes honorarios—Estanislao S. Zeballos, Florencio Roberts.

Presidente—Victor Bence.

Vice 1°—Máximo P. Covache.

Vice 2°—Cecilio Artalejo.

Secretarios—Pedro T. Videla, Francisco W. Salas, Luis A. Mohr, Casiano Bailac, Adolfo Mujica, Ernesto Spangenberg.

Vocales—Dr. Luis A. Peyret, Alfredo Martinez, Casimiro Toranzo, José Montero (hijo), Ricardo Thwaites, Eduardo Thwaites, Ricardo Becher, Manuel Dantas (hijo), Isaac Morales, Ramon E. Alcorta, Florencio Toranzo, Manuel A. Moranchel, Fanor Sanchez, German Migoya, Cárlos A. Garcia.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

33ª Sesion ordinaria del 5 de Agosto de 1885

Presidencia del Dr. Ruiz de los Llanos

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores diputados.)

SUMARIO—Incorporacion de los diputados electos por el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires, General don Lucio V. Mansilla y don Epifanio Portela.—Asuntos entrados.—Se acuerda licencia para faltar á las sesiones á los señores diputados Videla y Castro.

PRESENTES: *Presidente, Acosta, Albarracin (J. P.), Albarracin (B.), Aratoz, Arauz, Arigós, Balsa, Barra, Berdia, Beltran, Bustos, Cáceres, Calvo, Cano, Cárcano, Coquet, Corvalan, Crespo, Darquier, Dávila, De la Fuente, Dantas, Demaria, Fernandez, Figueroa (F. C.), Figueroa (F. J.), Funes, Gallo (D.), Gallo (P. S.), Gilbert, Gorostiaga, Gomez (F. M.), Herrera, Lainez, Labit, Leguizamon (L.), Leguizamon (O.), Magnasco, Malbran, Ocampo, Olmedo, Palacio, Paz E. N., Paz M., Peña, Perez, Posse (F.), Puebla, Pujol Veleya, Quintana, Romero, Será, Sola, Solari, Soler, Soldeyra, Sosa, Tagle, Terán, Vega, Villamayor, Yofre, Yramain, Zambrano, Zavalia, Zeballos.*

AUSENTES — CON LICENCIA: *Castro, Gil, Rodriguez, Zavalla.* CON AVISO: *Arjonto, Araujo, Cirit, Diaz, Navarro Viola, Ortiz, Posse (E.), Roca, Vidal, Videla.* SIN AVISO: *Costa, Febre.*

—En Buenos Aires, á 5 de Agosto de 1885, reunidos en su sala de sesiones los señores diputados al márgen inscriptos, el señor presidente declaró abierta la sesion.

ACTA

Se lee y aprueba la de la sesion anterior.

JURAMENTO

Sr. Presidente—Encontrándose en antesalas los diputados por Buenos Aires, cuyos diplomas fueron aprobados en la sesion anterior, se les recibirá juramento.

—Prestan juramento y se incorporan á la Cámara los señores diputados por el distrito electoral de Buenos Aires, don Lucio V. Mansilla y don Epifanio Portela.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES OFICIALES

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acusar recibo de la nota del señor Presidente de fecha 27 de Julio próximo pasado solicitando datos, en virtud de resolucion adoptada por esa Honorable Cámara, acerca del estado actual de las obras públicas y especialmente de los ferro-carriles construidos por cuenta de la Nacion ó con su garantía.

Me es agradable comunicar al señor Presidente que el Poder Ejecutivo pidió en esta misma fecha, con recomendacion de pronto despacho, los informes requeridos al Departamento de Ingenieros para llevarlos, á la posible brevedad, al conocimiento de esa Honorable Cámara.

Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideracion.

JULIO A. ROCA.

BENJAMIN PAZ

—(Al archivo)

Cámara de Diputados.

Santiago, Julio 11 de 1885.

Al Exmo señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Impuesta la Honorable Cámara de Diputados que tengo el honor de presidir de la nota fecha 2 de Junio del corriente año en que V. E. se sirve comunicarme que la Honorable Cámara de Diputados de esa Nacion ha sancionado la proposicion relativa á cange de publicaciones parlamentarias que tuvo á bien someter á V. E. mi honorable predecesor el señor don Jorge Huneeus, me ha encargado acuse á V. E. recibo de la citada nota y esprese á esa Honorable Cámara, por el digno conducto de V. E., sus agradecimientos por la favorable acogida que ha prestado á la referida proposicion de cange.

Lo que tengo á honra poner en conocimiento de V. E. haciéndole presente que no habiéndose podido reunir publicaciones parlamentarias del Congreso de Chile anteriores al año de 1873, y existiendo las posteriores hasta el año de 1880 inclusive, en la Biblioteca del Congreso Argentino, segun se espresa en la nota de V. E. he dispuesto se reuna y remita la que se ha dado á luz despues de este último año y que se siga remitiendo con exacta puntualidad las que se publiquen en lo sucesivo.

Tan pronto como se reciban los documentos parlamentarios que V. E. me anuncia ha dispuesto se envíen á esta Cámara, tendré el honor de avisarlo á V. E.

Con este motivo me es satisfactorio ofrecer mis respetos á V. E. y suscribirme de V. E. atento servidor.

DEMETRIO LASTARRIA.
Juan Antonio Oruga. Secretario.

—(Al Archivo).

LICENCIAS

Señor Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.

El mal estado de mi salud testificado, por competente facultativo, me obliga á solicitar de la Cámara que V. E. dignamente preside el correspondiente permiso para faltar á las sesiones por el tiempo indispensable al restablecimiento de aquella.

Esperando esta deferencia, tengo el agrado de ofrecer al señor Presidente la consideracion de mi aprecio.

Fidel Castro.

—Se acuerda, sobre tablas, con goce de dieta.

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Teniendo urgente necesidad de ausentarme de la Capital, ocurro á la Honorable Cámara por conducto del señor Presidente, solicitando se me conceda una licencia por veinte dias, para faltar á las sesiones.

Saluda al Señor Presidente con las consideraciones que merece.

Jacinto Videla.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.

—Se acuerda, sobre tablas, con goce de dieta.

PETICIONES DE PARTICULARES

—Doña Irene R. de Diez Gomez solicita pension civil. (A la Comision de Guerra)

—La pensionista militar Flora O. de Verduga pide aumento de pension. (A la Comision de Guerra)

—Don Eduardo Ziegler, por sí y en representacion de una empresa, propone la construccion de una línea férrea de puerto «Espedicion» á «La Quiaca», pasando por Oran. (A la Comision de Obras Públicas)

—Don Manuel R. Trelles pide el pronto despacho de una solicitud anterior, sobre cobro de honorarios por trabajos sobre límites de la República. (A la Comision de Peticiones)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Los pobladores que hubiesen poseido tierras públicas en los territorios nacionales en los años 1877, 79, 80, 81, 82, tendrán derecho á comprar el terreno ocupado, por el precio y en los plazos establecidos en la ley de 3 de Noviembre de 1882.

Art. 2° Los territorios nacionales en que los pobladores han de gozar de los beneficios que acuerda el artículo anterior serán aquellos que hubiesen estado espuestos á la invasion de los indios, en los años que el mismo artículo se determina.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones, Agosto 5 de 1885.

Juan Arigós.

Sr. Arigós—Pido la palabra.

El año pasado, el Congreso dictó una ley sobre tierras públicas en los territorios nacionales, en la cual se determina, con claridad y precision, los derechos que se acuerdan á los pobladores ú ocupantes, teniendo en cuenta los años de ocupacion.

Si se estudia esa ley, se notará que su espíritu es altamente generoso, en el sentido de acordar esos derechos á los pobladores.

Desde luego se observa que, cuando se determina el número de años de ocupacion para tener derecho á la propiedad sea de todo ó de parte de las tierras, el Congreso no ha tenido inconveniente en establecer la doctrina de que no las consideraba como una fuente de recursos directa é inmediata y que, por el contrario, queria entregarlas al trabajo y á la labor fecunda de los que se consagrasen á ellas, para desarrollar así los gérmenes de riqueza que encierran.

Al establecer en dicha ley los términos de treinta, veinte, diez y cinco años de ocupacion para determinar el derecho de los pobladores, solo se tuvo en cuenta á los ocupantes hasta el año 77.

Pero cuando se discutia en esta Cámara el proyecto, el señor diputado por Córdoba, Dr. Gil, hizo presente que convendria dar mayor amplitud al término fijado, estendiéndolo al año 79 ó al 80.

Otro señor diputado, por Santa-Fé, observó que el espíritu de la ley era conceder ese derecho á los pobladores que hubieran espuesto su vida ó sus haciendas, en las invasiones de los indios, y que se reputaba que ese peligro solo habia existido hasta el año 1877.

Sin embargo, por documentos públicos se demuestra, de una manera que no admite duda, que las invasiones de los indios, en muchos territorios nacionales, han tenido lugar hasta 1882, y aún en 1883.

Hay una solicitud, presentada al Congreso por los pobladores del rio Negro, en que se prueba con muchos hechos este aserto; hechos que no repetiré porque no seria oportuno al objeto que me propongo, que es fundar el proyecto.

Teniendo en vista estas consideraciones, es que propongo, por este proyecto, que se acuerde tambien estos derechos á aquellos pobladores cuyas vidas y haciendas hubieran estado espuestas despues de esa fecha, por invasiones de los indios; inspirándome en el espíritu de esa ley, creo que se haria un acto de justicia incluyendo á estos pobladores.

La Cámara, oportunamente, si créé aceptable esta idea, podrá determinar que se les mande ubicar la cantidad de tierra que crea conveniente y que, desde luego, no he querido señalar; lo mismo que en el artículo 2°, en el que se determina qué territorio ha de ser ubicado, cosa que podrá hacer la Cámara, si lo cree conveniente, ó bien dar esa facultad al Poder Ejecutivo, para que se haga efectiva la ley, realizando un acto de justicia.

Cuando llegue la oportunidad de que se discuta el proyecto, tendré el mayor honor en ampliar las ideas que acabo de espresar; y, en cuanto á la forma, podrá hacerse mas correcta, tal vez.

Por ahora, me limito á pedir á la Honorable Cámara se sirva apoyar el proyecto que presento, para que pase á Comision.

—Apoyado.

Sr. Presidente—Pasará á la Comision de tierras públicas.

DESPACHO DE LAS COMISIONES

—La de Instruccion Pública se ha espedido en las solicitudes de D. Domingo Vico y de Da. Matilde H. de Halbach.

—La de Peticiones, en las de D. Pablo Gonzalez y Da. Gertrudis M. de Rojo.

Sr. Presidente—Estos despachos se imprimirán y repartirán, para formar la órden del dia de la sesion próxima.

No habiendo asunto á la órden del dia, queda levantada la sesion.

—Son las 3 p. m.

Inocencio Arballo

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Agosto de 1884

Su esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará el sábado 8 del corriente á las 11 en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), favor que agradecerán eternamente.
Única invitacion. 8737 8

Elmira G. de Bilbao la Vieja

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1885

Dolores Bilbao la Vieja

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Julio de 1885

Antonio, Enrique, Rosa y Ricardo Bilbao la Vieja, hijos de la primera; Martin, Eduardo y Augusto Boado, sobrinos de la segunda y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas finadas, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Mártes 11 del corriente a las 10 1/2 de la mañana. Unica invitacion. 8778 11

Rufino de la Serna

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Agosto de 1884

El Lúnes 10 del corriente se dirán misas generales de cabo de año por el descanso del alma de dicho finado, en la Iglesia de la Merced de 7 á 11 a. m.—La familia asistirá a la misa de 11. 8767 9

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerías
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93—CALLE RIVADAVIA—293
N 119 prm.

Lázaro Hernandez

SARGENTO MAYOR

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1885

Catalina Ferro, esposa, Lázaro Hernandez, hijo, Martin Hernandez, primo, invitan á las relaciones para acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy 7 á las 2 p. m.—Unica invitacion. Casa mortuoria, Victoria 69. 8768 1p.

TEATROS

Teatro Colon

Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Maestro concertador y director de orquesta

Sr. BENIAMINO LOMBARDI

Sabado 8 de Agosto—12ª funcion con la ópera en tres actos del maestro Bellini:

LA SONNAMBULA

A las 8 1/2.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Últimas funciones con gran rebaja de precios—Sabado 8 de Agosto, 21ª representacion de la grandiosa novela cómico-lírico-dramática en 4 actos y 18 cuadros: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 1/2.

Opera—Compagnie Maseenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

Vendredi 7—Opera comique en 3 actes, LES PETITS MOUSQUETAIRES.

A las 8 1/4.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca—Viérnes 7 de Agosto—Gran concierto—El trapecio sencillo, por la simpática niñita Margarita Seysel—Paso húngaro, baile de caracter—Los sombreros volantes—El pintor relampago—Arlequin Fantome, gran pantomima en 2 cuadros.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Miércoles 5 de Agosto de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	M$n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		154156 22
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, derecho de oficina, multas, eventuales, delineaciones, mercados, contraste, impuesto general, patentes, adoquinado, abasto, bretes y corrales		6735 23
Recibido del Gobierno Nacional a cuenta de la liquidacion de Mayo por patentes y contribucion directa		10000
	12400 02	170891 45
SALIDAS		
Al Juez de Corrales D. M. Icasa por su haber del mes de Julio		300
Al administrador del hospital de San Roque para gastos menores		400
A Corti, Riva y Ca., por artículos a la Oficina de Obras Públicas y Administracion de Limpieza etc.		11992 35
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		747 65
Existencia de hoy Miércoles 5	12400 02	157451 44
	12400 02	170891 45

Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—*José Gallardo*—Intervin—*Reyband*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*. 8772 1p.

Balance Municipal correspondiente al 2° trimestre 1885

ENTRADAS

Venta y renovacion de sepulturas	29345 72
Conduccion de cadáveres	5983 00
Impuesto Patentes	43617 75
Visita y contraste	33847 77
Delineaciones	9857 30
Impuesto de Abasto	101933 20
Bretes	15395 15
Entradas eventuales	45547 07
Derecho de Oficina	675 25
Mozos de cordel	240 00
Hospitalidades	3381 81
Mercado del Centro (recursos)	52363 53
» del Plata »	24393 47
» Libertad »	992 00
» Comercio »	6518 71
Fiesta de Carnaval	399 00
Loteria de Beneficencia	164425 93
Impuesto general	145235 16
Subvencion de tramways	2480 25
Multas	3480 70
Alquileres embargados	79 45
Mercado Rivadavia	1240 00
Teatro Colon	4651 40
Intereses y descuentos	397 62
Recursos de años anteriores	14739 27
Alquileres de propiedades municipales	891 00
Motores á vapor	170 00
Locales para carruages	9750 00
20 p% de Contribucion Directa	4234 61
Arena y resaca	4065 00
Quema basuras (devol'n sueldos)	104 49
Servicio de limpieza »	22 83
Peones jardi. escto. »	16 40
Oficina Ingenieros »	123 99
Recaudadores »	17 16
Hosp. Mercedes sueldos »	23 96
Hosp. San Roque »	17 77
Obras Públicas	333 58
Obras pias	563 16
Préstamo Banco Nacional	400000 00
Adoquinado	16612 65
	1148128 11
Existencia en Tesoreria el 31 de Marzo que pasó al 1° de Abril de 1885	
En moneda nacional $ 44,599 43	
En acciones Flores y Gauna $ 12400 02	56999 45
	1205127 56

SALIDAS

Administracion Limpieza Pública	2715 54
Extraordinarios é impuestos	76155 31
Maestranza	2405 40
Servicio de Limpieza	11758 80
Vaciadero de basuras	1339 17
Comisiones de Higiene	2479 98
Asistencia Pública	6792 36
Hospital San Roque, sueldos	5863 78
Id id id servicio médico	1611 99
Id General de Hombres sueldos	218 01
Epidemia viruela	8670 21
Administracion General de Vacuna	2263 83
Cementerio de la Chacarita	1506 57
Id del Sud	198 39
Consejo General de Educacion	70219 21
Gastos de inundacion	300 00
Ejercicio del año 1884	23714 49
Ley 26 de Octubre de 1881	202402 79
Obras Públicas	141826 11
Recaudadores	4800 00
Cuadrilla de barrenderos	13335 00
Secretaria del Concejo Deliberante, sueldos	4107 48
Ensanche de Establecimientos de Beneficencia	32471 34
Quema de basuras	8744 18
Cementerio del Norte	1252 20
Copia libros parroquiales	885 50
Hospicio de las Mercedes, sueldos	4035 18
Id id obras	186 00
Gastos paseos públicos	9769 34
Asilo Mendigos	3720 00
Reposicion de carros	24940 00
Materiales de limpieza	26025 11
Alumbrado á gas	15317 76
Forraje de limpieza	20395 10
Eventuales limpieza	3754 90
Alimentos para ambos hospitales	10623 43
Alumbrado á kerosene	11043 21
Casa Dementes, gastos	11010 50
Impresiones y avisos	5276 25
Concejo Deliberante, gastos	499 87
Hospicio de Inválidos	829 88
Intendencia	1600 00
Secretaria de la Intendencia	3110 92
Asesoria	1434 64
Contaduria	5232 00
Oficina de Tesoreria	1718 68
Id Inspectores	8164 88
Recaudacion	1203 30
Corrales de abasto	2925 62
Oficina química	2660 00
Mercado Centro, gastos	3121 64
Id del Plata	1285 46
Id del Comercio	214 94
Oficina de Ingenieros	5562 90
Cuadrilla de jardineros	3481 54
Guardianes paseos	651 26
Peones jardineros esct.	2698 40
Crédito Público, local	822 48
Letras á pagar	80000 00
Hermanas de Caridad	693 36
Obras Públicas (plazas Victoria y 25 de Mayo)	1500 00
Hosp. Barraca	8958 87
Fiestas cívicas	255 01
Espropiaciones	937 44
Intereses y descuentos	1750 00
Hospital General de Hombres (gastos varios)	1092 61
Fiesta Carnaval	5104 67
	921746 05
Existencia en Tesoreria el 30 de Junio que pasó al 1° de Julio de 1885.	
En moneda nacional $ 270981 49	
En acciones caminos de Flores y Gauna $ 12400 02	283381 51
	1205127 56

S. E. ú O.
Guillermo Binden. Tenedor de Libros.

Intervine—*José M. Reyban.* Contador.

Conforme—*José J. Gallardo.* Tesorero.

Publíquese—TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio. Secretario.
8771 1p

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la calle de Caseros entre Lima y Entre-Rios, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina Muninicipal Moreno 32.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*El Secretario.* 8696 A 10

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 8571 A 14

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 21 de 1885. 8641 A29

LOTERIA DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
11 de Agosto de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 20,000 M. N.
Valor del billete entero ps. 3 ó sean 1 ps. el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1300 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Ibeque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sala, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

INDICADOR GENERAL

ABOGADOS

CAMPOS LUIS M., Bolivar 21.
RUEDA MANUEL, Bolivar 81.
VARELA T., San Martin 93.

AGRIMENSORES

PALACIOS y ORLANDINI, Bolivar 81.

ARMERIAS

ARMERIA de T. Froelich, San Martin 25.

COMERCIANTES

ESTRADA ANJEL, artículos de imprenta, Bolivar 198.
PEUSER JACOBO, papelería, imprenta, litografía y fábrica de libros, San Martin 95 al 100.
RIGAL Hnos., zapatería, Piedad 224.

CONFITERIAS

CONFITERIA DEL PROGRESO, Victoria 272.
Id DEL GAS, Rivadavia y Suipacha.
Id LA CENTRAL, Victoria y Tacuarí.
Id y PASTELERIA DEL GLOBO, Buen y Rivas, Bolivar 77.

CAFE y CONFITERIA

CONFITERIA y CAFÉ CHIAVARI, Cuyo 619, esquina Uruguay.

CIGARRERIAS

CIGARRERIA «VIENESA» de Cárlos Kasilister, Bolivar 32.

DROGUERIAS

KELLY ENRIQUE S., Santa-Fé y R. Peña.

ESCRIBANOS

ALVAREZ GRANADO J. (registro), Pasage Roverano Núm. 2.
BAZIN ARISTIDES T., Rivadavia 111.
CHAVES ARNALDO, Pasage Roverano No. 4.
CRUZ JUAN B., (de id), Pasage Roverano 25.
CALVIÑO JOAQUIN, Rivadavia 113.
GIMENEZ EUSEBIO, Pasage Roverano 35.
HONORES ALBANO, Victoria 31.
MARTINEZ JOSE, Pasage Roverano No 21.
MONASTERIO PEDRO, Victoria 47.
MALARINO JOAQUIN E., (de Registro), Pasage Roverano 5.
PEREZ CARLOS M., Bolivar 59, Escritorio No 4.
RAYMOND ENRIQUE M. Bolivar 61.
SALAS MANUEL, Pasage Roverano 27.

EMPRESARIOS

FERRER JORGE F., Empresario de obras, Florida 2

MÉDICOS

CÁRCOVA LUIS DE LA, Piedad 815.
CÁRCOVA MANUEL DE LA, Piedad 815.

PROCURADORES

BUSNELLI JUAN, Alsina 51.
CARDOSO MANUEL, Defensa 71 y Andes 603.
GAITAN JUAN, Defensa 71 y Corrientes 979.

PELUQUERIAS y PERFUMERIAS

BARZUN JUAN, Bolivar No 4.
«DEL PLATA» de Pedro Baylé, Corrientes 236.
«LE MASSÉ» Rivadavia 16.
RUIZ y ROCA, Florida y Corrientes.
«UNIVERSAL» de Luis Gury, Florida 39.

REMATADORES

ALVIS RAMON, Alsina 89 y Venezuela 811.
GAITAN JUAN, Defensa 71 y Corrientes 979.

SASTRERIAS

SASTRERIA MILITAR y CIVIL, Artes 110.
«LA VELOCIDAD» de Celestino Chiaruttini, San Martin 40.

TELEGRAFIA

ESTABLECIMIENTO DE AMBOS SEXOS—Director José Arancibio Rubio, Rivadavia 816.

TALABARTERIAS

COBAOSBENITO, Tacuarí 40 al 48

Oficinas de las comisiones de hijiene y sus presidentes

Seccion	
1a.	Eduardo A. Labite, Lavalle 40
2	Victor M. Molina, Bolivar 80
3	Irineo Lima, Tucuman 443
4	Florencio Roberts, Piedras 522
5	Tomás Oliver, Paraná 157
6	Alejandro Valdéz Rozas, Belgrano 682
7	F. Benito de Serra, Junin 120
8	Felipe Zamorano, Méjico 813
9	Lorenzo Balleto, Ombú 68
10	José Sommariva, Alberti 16
11	José Elordi, Rioja 19
12	Pablo M. Santillan, Caseros 856
13	Alberto Costa, Arenales 119
14	Alberto Mendez, Defensa 550
15	Pedro Laterre, Juncal 236
16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766
18	A. M. Tallaferro, Independencia 704
19	José Ferreyra, Avenida Santa Lucia 188
20	Santiago Ferro, General Brown 615.

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE Á LA PLAZA LOREA)
Sorteos de Agosto
El 10 .... ps. 10,000 m$n.
» 17 .... » 5,000 »
» 24 .... » 10,000 »
» 31 .... » 10,000 »
La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm.

SECCION PARA TODOS

EXTRACCIONES DE DIENTES
SIN DOLOR
POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO
Del doctor Newland
63—CALLE FLORIDA—63
Esquina Piedad
NEWLAND Y COMPAÑIA

Dr. Juan N. Acuña
Ha abierto de nuevo su estudio, calle Moreno 552; atiende especialmente enfermedades de niños.
Horas de consulta, de 12 á 2 p. m.
8719 S 4

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. 7211 J 24

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funciona desde el 2 de Enero
6913 m.

Mr. HAURIE
Proprietaire des l'hôtel
DE
PYRAMIDES
Á MONTEVIDEO
Previent sa nombreuse clientele que provisoirement et pour cause d'embellissement, l'entrée du restaurant est rue Ituzaingó 195, à côte de l'entrée de l'hôtel.
8677 A13

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.
8747 S 2

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . 2 ps. m$n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . 2 ps. m$n
Estracciones sin dolor absolutamente . 1 ps. m$n
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
258 perm.

Lotería de Córdoba
Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883
Premio mayor 8,000 ps. m$n. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1200 SUERTES
El billete entero vale 2.50 ps. m$n.
Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 8 de AGOSTO de 1883
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 10 de Agosto y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8445 D 31

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.15†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.25	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,
20—VICTORIA—20

AVISOS

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

Prefectura Maritima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 8770 15

Terreno Se vende uno de 9 por 50 de fondo y árboles, de Almagro 5 cuadras, Cangallo 2ª, precio 1000 nacionales; ocurrir Bolivar núm. 65. 8769 9

Textos de Govin Enseñan prácticamente la contabilidad mercantil, oficial, bancaria, de propietarios, etc., y toda clase de cálculos comerciales, medidas legales, cuentas corrientes, de ventas y de reseca, facturas, etc. a 2 ps. m$n ejemplar, Cangallo 43 y en las librerías. El autor da lecciones en su estudio Victoria 100 (altos) y á domicilio, y se encarga de arreglos de libros. 8773 S10

La Ganadera Argentina Los señores accionistas que quieran abonar sus cuotas en la oficina Piedad 144, pueden hacerlo todos los dias de 1 a 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*Enrique Lopez*, secretario. 8775 12

Mucama Se precisa una mucama en la calle Cochabamba 150, al fondo. 8765 8

Se alquila O se vende un terreno en Barracas al Norte, calle Santa Rosalía entre Defensa y Balcarce á media cuadra de la ribera. El terreno tiene 41 varas de frente por 68 de fondo. Para tratar calle General Lavalle 145 de 9 á 12. 8766 8

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 8763 s10.

Casa en venta Se vende una al norte, calle de Tucuman núm. 653, su terreno se compone de 14 3/4 varas de frente al norte por 75 varas de fondo al Sud. Un edificio compuesto de 26 piezas de material; para tratar en la misma ó al rematador D. Lorenzo A. Mugio, Victoria 71 (altos). 8746 15

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El juéves 13 del corriente á la 1 p. m., en el despacho del Sr. Inspector de Artillería, tendrá lugar la licitacion pública verbal para la provision de uniformes de paño con destino al Colegio Militar de Palermo.

Por datos, para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras podrán los interesados ocurrir á esta Comisaria hasta las 5 p. m. del dia 12.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—P. A. *Celisto L. Benites*, oficial 1°. 8759 13

Comisaria GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores guerreros de la independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 11 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*El Habilitado.* 8728 11

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a N° 30; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8600 S 25

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria No 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Mucama niñera Se necesita una mujer formal con recomendaciones.—Rivadavia 710 altos, á la derecha. 692 A 7

Bartolo Angelery Italiano (provincia de Alejandría). Su hijo Alberto Angeleri desea saber su paradero. Dirigirse calle Charcas 377. 8061 A 7

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Durante la hora oficial la rueda ha estado con muy poca animacion en los negocios á oro, que son por el momento á los que puede decirse se concretan en la Bolsa.

Las primeras operaciones que se efectuaron fueron á 139, tanto al contado como para fin de mes, y á 137.50 para Agosto, cerrando la plaza á 138.80, flojo y con tendencia de baja.

Las operaciones efectuadas durante estas horas son las siguientes:

Metálico

Al contado:

32280	á	139
17200	»	138 80
10000	»	138 70
1290	»	138 80
9500	»	139
10000	»	138 70
80370		

Agosto 15:

28000	á	139

Fin de mes:

95000	á	139
125000	»	138 50
10000	»	138 70
25000	»	139
20000	»	138 50
10000	»	139
20000	»	138 90
10000	»	138 80
285000		

Para Setiembre 20.

10000	á	137 50
5000	«	138
90000	«	137 50
105000		

Para Octubre 31.

20000	á	137

Cédulas hipotecarias

Estos títulos continúan casi sin ningun movimiento, pues hoy apenas se han realizado 23800 de la série F. al contado á 79 1/2 y 10000 para fin de mes á 78 1/2 de la misma série.

En acciones, certificados y otros títulos nada se ha efectuado.

ÚLTIMA HORA

Durante las últimas horas de ayer el metálico ha sufrido continuas oscilaciones, pues hubo momento en que se realizaron algunos lotes hasta 138.20 y de este precio reaccionó con motivo de la abundancia de compradores que se presentaron, llegando á cotizarse hasta el de 138.50, precio al que cerró en el último momento con muy poca firmeza.

Lo operado aproximadamente durante las horas de liquidacion fué lo siguiente:

Al contado se hicieron como 40000 á 138.50.

Para mañana se realizaron como 80000 de 138.20 á 138.50.

Para fin de mes se trataron cerca de 300000 de 138.30 á 138.50.

Se vendieron 200 certificados para fin de mes á 96.

En cédulas y demas títulos no se hizo ningun negocio.

Títulos diversos

Últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales; de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, Bs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ m$n. cada una
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 121 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 m$c.

Descuentos

Los descuentos siguen efectuándose con toda liberalidad por los Bancos particulares de 6 á 6 1/2 los pagarés de comercio de primera firma y de 6 1/2 á 7 los de segunda.

El dinero en garantía de títulos de crédito está ofrecido al 9 ojo.

Letras de Tesorería

Los descuentos en plaza de estos títulos se mantienen sin alteracion, pues tanto los de Tesoreria nacional como provincial se cotizan á 9 y 10 ojo respectivamente.

Monedas

Las libras esterlinas y napoleones tienen 1/4 ojo de premio sobre el valor á que se cotiza en la Bolsa el oro comun.

Cambios

Estos están algo paralizados y hay muy poca demanda en plaza por el momento; sin embargo, algunas casas jiradoras pedian hoy los tipos siguientes:

Lóndres, 47 peniques.
Francia, 4.93 francos.
Alemania, 4 marcos.
Montevideo, 1/2 ojo de premio.
Rio Janeiro, 13050 á 13100.

De Montevideo

Hoy es esperado en nuestro puerto con procedencia de la vecina orilla el vapor *Mensagero*.

Saladeros

Del saladero Anaya de Montevideo se han vendido 600 cueros de novillos á 70 reales oro y 500 de vaca á 60.

Venta de tierras

El corredor de tierras D. José Maria Benitez, de quien dimos cuenta ayer que habia realizado una importante venta, ha hecho hoy otra no menos importante de 7 1/2 leguas de campo en el Norte de Santa Fe, marcadas en el plano como campos de Salas y cayos linderos son la gran propiedad que realizó ayer á razon de 8 m$n. 8500 cada legua, siendo vendedor el Dr. Benjamin Zorrilla y comprador D. Ambrosio de la Torre.

Telegrama comercial

Montevideo, Agosto 6.

Cardiff *Angelita*—Marsella *Victoria*.
Unificada á 52, despues de hora á 52 1/8.
Inmoviliaria para fin de mes á 40 1/4.
Tranvía á la Union á 125.
Del saladero Anaya 600 cueros novillo á 70 y 500 de vaca á 60.
Sale *Mensagero*.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Mansilla entre Larrea y Centro América, de 8 metros por 26, en 302 pesos.

—Centro América y Berutti, de 19 por 19, en 1785.

—Chile entre Alberti y Saavedra, de 8 por 45 en 500.

—Buen Orden 793, de 8 por 60 en 2472.

—Venezuela y Liniers, de 8 por 13 en 154.

—Bustamante y Gallo, de 42 por 42 en 741.

—Córdoba entre Ecuador y Bermejo, de 8 por 27 en 2252.

—Charcas y Gallo, de 8 por 35 en 1157.

—Cochabamba entre 1ª y 2ª Catamarca, de 8 por 14 en 826.

—Corrientes y Azcuénaga, de 15 m. por 24 en 1653.

—Vicente Lopez 63, de 8 m. por 36 en 650.

—Azcuénaga entre Berutti y Juncal, de 9 m. por 62 en 14500.

—Junin entre General Lavalle y Tucuman, de 8 m. por 33 en 2273.

—Hornos entre California y San Patricio, de 9 m. por 44 en 500.

—Lavalle 904, de 28 m. por 34 en 12000.

—Entre Rios 394, de 8 m. por 35 en 3500.

—Paraguay s/n., de 8 m. por 39 en 1240.

—Paraguay y Córdoba, de 8 m. por 99 en 620.

Charcas 574, de 7 por 24, en 1026.

Rodriguez Peña 597, de 7 por 25, en 5200.

Idem 594, de 13 por 26, en 10000.

Catamarca entre Venezuela y Méjico, de 8 por 27, en 1030.

Saavedra 66, de 8 por 32, en 1300.

Masa entre Victoria y Moreno, de 8 por 24, en 586.

Arenales entre Centro América y Ecuador, de 8 por 38, en 3050.

Son 28 ventas que dan una suma de 77,464 ps. m$n.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 59,768 87 $ m$n., en la forma siguiente:

Importacion, al contado. . . . . $ 56,963 28
Exportacion 2,805 59

Liquidó ademas en varias documentos de despacho 111,783.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 345,974 71 pesos; y desde el 1° del año á 15,130,502 69.

En igual período de tiempo del año anterior solamente habia recaudado 13,253,619 03 pesos.

—La tesorería de la administracion de contribucion directa y patentes recaudó ayer por los distintos impuestos la suma de 892 ps.

—Por papel sellado, la administracion respectiva recaudó ayer la suma de 3529 pesos.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Agosto 6 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Avido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 258 y detenido 128 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endosos	1
Id id id transferencias	3
Id id id fechas, registros, etc.	1
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	25
Desigual el juego de documentos	1
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	47
Por no pedir toda la partida	6
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	7

Perteneciente á los señores: C Lafont 3, Mackern 1, E Chapont 1, Menet Cia 2, Rathyje 1, Sommann Cia 4, Cartavio y Arambari 1, Ferro-carril del Sud 1, Antonio Lopez Cia 2, R Rigal 1, E Chayla Cia 3 Meigorena y Tagle 2, Enrique F Lastra Cia 7, Mallmann Cia 2, Compañía de Gas 1, Zuberbühler Cia 3, G A Cranwell 1, Angel Estrada 1, P Quesnel hijo 8, Amadeo Nuñez Cia 1, Herraiz, Saralegui 1 Villanueva Saralegui y Leguineche 2, J P Echavarria y Hns 3, Salterain Cia 1, J P Laborde 1, P Imerito 1, O y aldazabal 1. Gibzon y Rolon 1, Mascias Rodriguez 1, Barrozo 1, Rojas 1, M Aujo 1, G Fernandez 7, S Hns y Romero 1, G Mac'kern 2, Borton 1, Landreau 1, F Dugrós 3, A Capdeville 1, S Wilson 1, S Negroni Cia 1, Natta Barrios 2, E Bieckert 1, Naveira y Laclaustra 4, G Roux 1, J Bazille 1, S y Trabert 2, A Franzioni 1, Candegabe 1, D y Mather 1, S y Baader 1, H Kalko 1, A y Llambias 1; Roviralta Hns 1, Gloriaido Fernandez Cia 1, Drable Hns Cia 1, Renciman y Cia 1, A Gazcon 1, N. Cavaleri 2, Christophersen 1, M Arizmendi Cia 1, O Bemberg Cia 1, Dellazoppa Cia 1, A Sand 1, Ramon M Blanco 1, Antonio Capdeville 1, Ferro-carril del Oeste 1, Alemani Hns 1, S Monsegur 1, A Ruca 1, E Tornquist 1, Portalis Freres 1, A Demarqui 1, B Senet y Portes 1, Lason Jannet 1, E Mattaldi 1, A Noe 1, R Bosi 1, A Landera Cia 1, W Latorre 1, Wedekind Fér 1, Bahigas Cia 2, G Martinez 1, A Cross Cia 1, Manuel M Aujes 1, S Wolff 1, J Borra 1, S Monsegur 3, F Cotillon 1, R Gutierrez 1, G Fernandez 1, Candegabe 2, José Chale 2, Z Fernandez Cia 2, Battes Stokes 1.

Dios guarde á Vd.—*P. S. Medina*, Oficial 1°—V° B°—*G. Razzete.*

Mercado Once de Setiembre

Agosto 6.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con una variedad de frutos, y entre estos 1200 docenas de cueros lanares, 2380 docenas cueros de corderitos, 130 docs de cueros venados, 136 lib. cuero de nutria, 613 cueros vacunos, 97 cueros de potro, 53 bordalesas sebo, 137 arrobas cerda de potro, 5178 bolsas trigo, 250 bolsas harina, 2136 bolsas maiz, 285 fardos pasto, 1100 ladrillos y otros frutos.

Las pieles de vacunos, potros y la cerda de potro siguen cotizándose á precios altos; el maiz mantiene su precio firme, los demás frutos en general no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas de hoy

Vacunos—114 cs de campo sup Fernandez 21 ps, 300 id id reg Unzué 210 y 200 id, 500 id buenos Chillado 204 id, 130 id id reg G y Murature 195 id, 200 id id buenos G y Elordi precio reservado.

Potros—15 cs de campo sup G y Murature 65, 15 id id Fernandez 64, 20 id id Chillado 65, 42 id id buenos Unzué 63.

Venados—100 des cs venados sup Unzué 62, 20 id id Chillado 63.

Nutria—50 lbs cs nutria sup Chillado 7, 180 id id bueno Unzué 5.

Lanares—1200 docenas estacion, superior, buenos, regulares y desechos, por G. y Murature á 21 1/2, 20, 19, 18, 11 y 10 rls. lb.; 1600 id id, Unzué, 21, 12 y 10; 450 id id Ll. y Benitez, 22, 21, 15, 14, 12 y 9; 100 id id id Fernandez, 20 y 14.

Corderitos—2000 docenas cueros de corderitos, superiores, por G. y Murature, á ps 19; 450 id buenos y regulares, por Ll. y Benitez, 19, 18 y 16; 1000 id id, Chillado, 18; 800 id id, Unzué, 18; 100 id id, Fernandez, 18; 100 id regulares, id A. Ojea, 16; 500 id buenos, id Somoza, 18.

Cerda—80 arrobas de patro, superior, por A. Ojea, ps. 160; 100 id id, G. y Murature, 160; 200 id id, Chillado, 159 1/2 y 159; 40 id buena, Fernandez, 158; 80 id id, Elordi, 157; 60 id regular, Unzué, 156 y 155; 30 id buena, Ll. y Benitez, 157.

Sebo—50 bordalesas sebo estilo de embarque bueno por Elordi ps 45, 30 id id id buenos y defectuoso id 45 42, 5 id id id Somoza id 45.

Aceite de potro—9 bords aceite bueno por Somoza ps. 48.

Trigo—150 fanegas trigo de pan bueno por Landera ps. 119, 300 id id id Robbio id 119, 150 id id candial id el mismo id 110, 250 id id francés inf id Grappiolo id 105.

Maiz—300 fgas morocho desgranado superior sin bolsa por Robbio ps. 50, 300 ip id id bueno con bolsa id Alonso id 49, 150 id id id id sin bolsa id Perazzo id 47.

Pasto—46 fdos pasto bueno por Lartigo ps. 18 m$n. tonelada, 60 id id regular Santa Maria id 16 id, 50 id id inferior id Basavilbaso id 13 id.

Mercado Constitucion

Agosto 6 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 300 arb. lana, 2800 doc. cus de lanares 500 cus vacunos, 200 cus de potro, 12 doc cus de venado, 1500 cus de corderitos, 1300 lb cus de nutria, 45 bord sebo, 100 bsas trigo y 50 maiz. A Barracas al Sud entraron: 640 animales lanares en pié consignados á los Sres. S. y Mendia 1 wagon ceniza y 5 id huesos consignados al señor Apellanis, 9 wagones ceniza consignados á los Sres. Bellocq y Durañona, 202 animales lanares en pié consignados al Sr. J. Anasagasti, 130 al Sr. S. Vazquez y 600 al señores J. Calcarmino.

Los cueros vacunos alcanzaron á cotizarse hoy hasta 221 pesos mayor precio que hayan podido llegar en un semestre á esta parte. Las negociaciones que se hacen en este artículo son de importancia, lotes de 300 cueros para mas se venden diariamente; ha dias habia gran solicitud por los cueros de campo despreciando los de matadero; sin embargo, estos últimos hoy se venden á un buen precio.

Los cueros lanares abatidos en su precio; poca son las ventas que alcanzan á 26 rls. lb. y los creemos con tendencia á baja.

Los cueros de potro llegaron á obtener 71 peso cuyo precio es bastante bueno, comparándolo con el de dos dias á esta parte.

La cerda de potro está con su precio alto y tiene fácil salida.

Los demás frutos sin variacion.

Ventas de hoy

200 cueros vacunos de campo sup por Salaberry á 220 ps, 200 id id Chillado 219 id, 50 id id id G y Bilbao 221 id, 150 id id buenos Bonifacio 215 id, 107 id id sup D Murga 220 id.

Potros—30 cueros de campo sup por Salaberry á 67 ps, 30 id id G y Bilbao 71 id, 10 id id Bonifacio 66 id.

Lanares de estacion—50 des de matadero especiales Patiño y Ca 26 rls lb, 100 id campo buenos y desechos Salaberry 23 1/2 y 14 id id, 30 id id superiores Udaondo 24 y 16, 100 id buenos Bellocq 22 1/2 y 15, 150 id inferiores G y Bilbao 23 y 16, 200 id id Bonifacio 23 y 14.

Corderitos—300 des nuevos superiores Salaberri 20, 200 G Bilbao 20, 200 id id Bonifacio 20 1/2.

Cerda—50 abs de potro sup Salaberry 173, 20 id id inferior G y Bilbao 166.

Sebo—6 bord de campo bueno Chillado á ps 45.

Lana—66 abs de borrega reg por D. Murga á 55.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Basre	S. Suarez	Chascomus	50
Id	P. Peralta	Dolores	50
J. Vazquez	C. Valleiod	Azul	30
S y Mandia	G. Garre	Baradero	80
A. Zeballos	S. Sanbidet	Mercedes	50
L. y Moores	F. Dameail	Monsalvo	50
Id	F. Corneio	Chascomus	84
J. Davison	C. Delgado	Cañuelas	41
		Total......	461

PRECIOS

Cinueleros mestizos especiales 950
Cinueleros á 500, 460
1er. aparte novillo y vaca ps 420, 400, 370, 340, 300 270.
Segundo id id 220, 200.
Matanza general 180, 160, 150 y 75
Cueros de novillo 240, 210, 200, 190, 185.
Id de vaca 155, 150, 125, 130.
Terneros grandes 180
Id chicos 120.
Capones 45 á 58.
Matanza de reses 611 cabezas.
Id de terneros 62.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Diana* de Santa-Fé, *Mensajero* de Montevideo.

Anuncia salida para hoy *Diana* para Santa-Fé.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Procedor, vap nacional del Rosario, á Bruce, con: á Costa G. 434 bolsas trigo, 96 id porotos, E. Tornquist 362 bolsas azúcar, Repetto P, 100 id, Norton 3 zurrones plata piña, Machain 395 bolsas azúcar, C. Mare 6 fardos pellones, N. Dulca 8 bolsas azúcar, 3 cj pasas, E. Bunge 514 bolsas trigo.

Cosmos, vap inglés de Montevideo, á Risso, con: á Mallmann 12 cj meres, 1 bto ruedas, 6 cj meres, órden 5 btos id, Menet 3 cj id, Pellerano 4 cj id, Espinosa 1 bto id, G. Martinez 1 id, Arister 1 id, Valdez 1 id, Pedemonte 1 id, Pejel 1 id, Delluio 1 id, Olivera 1 id—De tránsito 1049 btos meres.

Rio de la Plata, vapor oriental de Uruguay á Risso con: á Amespil Ll. 16 caj huevos 2 jaulas aves, Tesco 1 bto. mercancías, Miró 1 id id, Olazabal 2 id id, Bernardo 1 id id. De tránsito 65 bultos merc

Rivadavia, vap nacional de Montevideo á P. Christophersen con: á D. Basso 158 bultos plantas, G. Martinez 23 cj papel, J. Bardi 1 bto equipage, Marini 78 bolsas pimienta, V. 143 bolsas porotos, 45 bolsas garbanzos, Masini 127 cj queso, á varios 3 bultos encomiendas, de tránsito 1386 bultos merc.

Tridente, vap francés de Rosario á P. Christophersen con: á J. Casta 5 cascos vino, Christophersen 1 id id, G. Llanos 2 c ropa, Matthoen 732 bsas azúcar, Pietranera 31 id id, Marenco 79 bord vino, Cavalli 100 bsas azúcar S. Zoppi 71 id papas, L. Somoza 6 líos cs. nutria 1 lío id carpinchos á varios 6 btos encomiendas.

SALIDAS

Rio de la Plata, vap oriental para Montevideo.

Cosmos, id inglés para Uruguay.

Rivadavia, id nacional para id.

Procedor, id id para Rosario.

Meteoro, id id para id.

Tridente, id francés para id.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida No. ... Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—El Secretario. 8694 A 18

Cementerio del Norte Se les pide á las personas que tengan depositados algunos cadaveres en la boveda de D. Domingo Aguery ubicada en la sepultura número 1a ... 9 y 12 de la seccion 10 procedan á sacarlos en el término de 30 dias por tener que hacer algunas reparaciones en caso contrario se procederá como corresponda. Por las llaves Salta 487.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8701 S 3

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan depositados algunos cadaveres en la boveda de don José Russo, ubicada en la sepultura núm. 2 y 180 de la seccion Enterratorio General, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, por tener que hacer algunas reparaciones en ellas, previniéndose que pasado este término se procederá á arrojarlos al Osario General. Por las llaves dirijirse calle Victoria núm. 587.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885. 8295 A 10

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raices ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 25, frente al Banco Nacional. 8603 A27

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la boveda de la familia de D. Nicolás Mason, sepultura 4ª N°. 43 de la seccion 6ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, dirijirse á la calle Rodriguez Peña núm. 265.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. 8704 A 24

Prefectura Maritima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda que desde la fecha está abierto en la ayudantía de esta reparticion y en la Sub Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.
Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 3 de Julio de 1873.
El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A., *J. Goyena*, Oficial mayor. 8662 A7

Departamento NACIONAL DE HIJIENE—Resolucion—Siendo mal conocida la última ordenanza del Departamento Nacional de Higiene, imponiendo cuarentenas á las procedencias españolas, esa corporacion ha resuelto darla nuevamente á la publicidad: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Habiéndose declarado el cólera en algunos puntos de España, de acuerdo esta Corporacion con las disposiciones tomadas por la Junta de Sanidad Oriental, y en virtud de la autorizacion conferida al Departamento Nacional de Higiene por el decreto de fecha 11 del corriente, se resuelve:
1° Someter á cuarentena rigurosa de ocho dias á las procedencias de Valencia y Alicante.
2° Las otras de la costa oriental de España sufrirán una observacion de cuatro dias y las del atlántico dos.
3° No serán admitidos los buques que arriben á los puertos argentinos con enfermos de cólera.
4° Las anteriores disposiciones se aplicarán á todo buque que haya salido de España ó toque en sus puertos desde el 1° del corriente.
5° La cuarentena se efectuará á bordo de los mismos buques en la forma acostumbrada.
6° Se recomienda á los médicos de sanidad el mas exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias del reglamento, referente á las cuarentenas y desinfeccion de los buques, pasajeros, equipajes y carga.
7° Comuníquese.—Firmado: Pedro A. Pardo—*J. Toriño*, Secretario. 8727 7

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:
Capital Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblistas, sirvientes, zapateros, peones.
Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.
Santa-Fe—*Para las colonias*—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 25 á 35 pesos mln. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.
Córdoba—Artesanos.
Tucuman—Un relojero.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.
Salta—Jornaleros camineros.
San Luis—Agricultores y carpinteros.
Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.
Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.
Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.
Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias. *Manuel Moñoy*, Administrador.
NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la escuela normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de obras públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 pesos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8710 A 31

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.
Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en 25000 $ mln.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. 8620 A 20

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado *San José*, con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 16 cent, manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 8698 S 2

Daniel C. Amadeo Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, operaciones con el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos nacionales y de la provincia para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Buenos Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 90, Escritorios 16 y 18.
BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorios 16 y 18. 8650 A 10

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18. 8602 A 25

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los Guarda-costas por los meses que restan de este año.
Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haber depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del 5 o/o del importe calculado en la propuesta.
Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.
La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Rebordo*. 8695 A 30

Comisaria General DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.
Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos setenta y tres* artículos (1273),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.
Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.
A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.
El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.
El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.
El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa (90) dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda nacional (pesos mln. 5000), cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda (pesos mln. 10,000).
Si, el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados,—por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.
No se tomarán en consideracion:
Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
Las que no establezcan precios por los mil doscientos setenta y tres artículos (1273) que se espresan en la referida relacion.
Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.
Las que hagan cualquier alteracion en los artículos, aumentando ó disminuyendo el número de ellos.
Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.
8638 A 10 *El Comisario General.*

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta *Boca* de porte de dos toneladas núm. 3440 que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Mini y la cual se encuentra depositada en la Sub prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. 8745 S 7

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior, llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.
Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no bajo del 5 p$ del importe calculado en la propuesta.
Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.
La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Rebordo*. 8691 A30.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contraer en la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CÓRDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Moñoy*, Administrador. 7144 perm

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO D 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
Por el sistema Fichet
La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de
10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 o/o EN SUERTES
A 2 1/2 ps. m/n. el billete
Se jugará el dia 25 de Julio de 1885
El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde. Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad PARA EL Hospital de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883, é incluida en todas las prescripciones del decreto reglamentario del Superior Gobierno Nacional, fecha 14 de Junio de 1885.
El sábado 15 de Agosto (fiesta)
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 y 45 a. m. del dia del sorteo.
OTRA—Las demas loterías que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto serán como las ordinarias 15,000 nac. á 60 centavos.
A las 11 en punto de la mañana tendrá lugar en la capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional), el sorteo de la 1a. lotería estraordinaria de Mendoza de **pesos 40,000 m/n.** y el premio menor de 20 nacionales mas 52 aproximaciones á solo 2 pesos m/n. el quinto.
Esta lotería se compone únicamente de 14 millares.

PROGRAMA

1	de	$ m/n.	40000
1	»		5000
1	»		2000
1	»		1000
5	$ 500	m/n.	2500
13	» 200		2600
1078	» 50		53900
1100 suertes ó 5500 quintos		$ m/n.	105000

APROXIMACIONES
Del premio mayor 10 de 400 cada una
» » de 5000 2 » 150
» » 2000 2 » 100
» » 1000 2 » 50
De los de 500 10 de 25
» » 200 26 » 10
Para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pizarra.
Terminado el sorteo, el extracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.
Se garante el peso igual de todas las bolillas.
Queda invitado el público á presenciar la estraccion que presidirán los señores escribanos Cabral y Cruz.
Las bolillas, que serán estraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.
Hay pesos m/n. 40000 oro, depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios, á la órden de la Direccion General de Rentas.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
ARTEAGA Y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

Premio mayor 50,000 ps. m/n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999—El valor del billete es de 10 $ m/n., divididos en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m/n.	$ m/n.	140000
Deduccion 25 o/o	»	35000
Al público	$ m/n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
10	»	200	2000
15	»	100	1500
50	»	50	2500
176	»	30	5280
1036	»	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m/n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 52, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

AVISOS NOTABLES

Asociacion de Maestros

Se invita á los socios y miembros del personal docente á la sesion que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente, á las 2 p. m., en el local social, calle Belgrano núm. 1014.
ÓRDEN DEL DIA
1° Cuadro trimestral del estado de la Caja, presentado por Tesorería.
2° Continuacion del estudio Proyecto de Caja de Socorros Póstumos.
3° Conferencia.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1885—El Secretario, *Adolfo de V. Portela*.
NOTA—Se ruega á los señores socios que hubiesen mudado de domicilio, se sirvan noticiarlo á esta Secretaría, así como tambien comunicar si no reciben con regularidad nuestra correspondencia.—*El Secretario.*

Provincia de Entre-Rios AVISO OFICIAL Licitacion

En virtud del superior decreto espedido en la fecha, sácase á licitacion por el término de un mes, el derecho al impuesto de la lotería de billetes de la provincia, bajo las bases siguientes:
1ª Las propuestas deberán hacerse verbalmente el dia 20 del entrante Agosto, ante S. S. el Ministro de Hacienda, el contador general y el escribano de Gobierno, de una á tres de la tarde.
2ª Cada proponente deberá entregar un certificado de depósito en el Banco Provincial de Entre-Rios, por valor de ps. m/n. 20,000 (veinte mil pesos moneda nacional) para garantir la realizacion del contrato de la propuesta que sea aceptada.
3ª El contrato que celebre el Gobierno con la persona cuya propuesta fuese aceptada, durará un año, desde la fecha en que sea firmada.
4ª La base como mínimum para el remate, será el de la garantía.
5ª El importe de la licitacion se pagará en el acto de firmar el contrato—Paraná, Julio 20 de 1885.—*Juan Villalba*, oficial primero—*Ramon Gomez*. 8688 A20

SOCIETÁ Unione Operai Italiani
CUYO 586
LICITACION
Comité Ejecutivo de la Exposicion
Se llama á concurso para la construccion del edificio de la segunda Exposicion Italiana.
Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta secretaría social desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á las 10 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta las 2 p. m. del dia 9 del próximo Agosto.
El Comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente.
Julio 22 de 1885. 8650 A 9 *El Secretario.*

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67 6256 perm.

COMPAÑIA AZUCARERA DEL Gran Chaco

De conformidad al artículo 20° de los estatutos, se cita á los señores accionistas de la Compañía azucarera del Gran Chaco á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Mártes 11 de Agosto de 1885 á las cuatro de la tarde en el escritorio de la Compañía, calle Cangallo núm. 169 debiendo, previniéndose á los señores accionistas, que las acciones para acreditar sus votos tendrán que depositarse en el escritorio de la Compañía hasta el dia 10 inclusive.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1885. **El Secretario.** 8725 13

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles
La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.
Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Beaguire*, Secretario. 8655 A25

Cementerio del Norte
Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la boveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Cánepa.	Juan Frioni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zerent.	Pablo Praneda.	Juan B. Lebrero.
María Enry.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola.	Leon Marlos Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gañer.	Delvaira Gauria.	Nasaria Sosa.
Cárlos Vanoli.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Anero.	María Marateri.	Dominga Guich.
Francisco Ramirez.	Alfredo Brés.	M. Elena Pons.
María Fesqui.	M. Echegaray Catala.	Juan Benitez.
Francisco Aguiler.	Desiderio Garcia.	Anita Parpalioni.
Juan Carneiro.	N. Rospillosi.	Fernando L. Cornel.
Malta Abdao.	Fernando Sobrado.	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Guimare.	Francisco Matach.
Juan Ferrando.	Cárlos Camerano	
Clotilde Batuoni.		
María A. Arraga		

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8424 S 5

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE **VICENTE PELUFFO Y Ca.**
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos* ni *álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44.** perm.

CORRALON "SAN MARTIN"
77—SANTA-FÉ—77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante precio y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 3847. 7773 Ag. 7

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.—
BUENOS AIRES

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Névroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolívar-204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

LA GANADERA ARGENTINA
Se hace saber á los accionistas que por resolucion del Directorio, el cobro de la 1ra. cuota de las acciones comenzará desde esta fecha; y que, á los efectos del art. 9° de los estatutos, se acuerda 15 dias de plazo para el abono de las cuotas.
Tambien ha sido resuelto, que los 120 dias señalados para el abono de la última cuota, deben contarse desde el 1° de Agosto, fecha señalada para el percibo de la primera.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1885. *Enrique Lopez*, Secretario. 8719 A 9

DIENTES — RODOLFO NEWBERY — DENTADURAS
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125--FLORIDA--125

SOCIETA Unione Operai Italiani
CUYO 586
COMITÉ EJECUTIVO
DE LA 2ª EXPOSICION ITALIANA
Se pone en conocimiento del público que podrán ocurrir á la 2ª Exposicion Italiana que tendrá lugar en esta Capital el próximo Noviembre, [illegible] industriales italianos.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1885. *El Secretario.* 8752 22

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERÚ-147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN
Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola industrial, á comision ó por su cuenta.
Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD en nuestra casa, Perú 147 ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de pobladores y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.
NOTABLE VENTA DE TIERRAS
Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien que les interesa y después hagan lo que gusten.
Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.
Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.
Apúrense, pues queda ya poco que vender. 8667 A 27

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

CASA INTRODUCTORA DE FRANCISCO FRANCIONI
Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

AVISO Á LOS MÉDICOS
200,000 Enfermos curados
DE
Resfriados, Insomnios
Y
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA
SIROP du Dr. FORGET — 36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERÚ-38
AVISO A LAS SEÑORAS
EXPOSICION EL LUNES 3 DE AGOSTO
De sederías de última novedad, granadinas negras y de fantasía, confecciones, vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas; gorras y sombreros, géneros para vestidos (nuevo surtido), etc., etc.
SEDERIAS—*Surah* de cuadritos y mil rayas, desde m/n 0.75 á 1.20.
Taffetas glacé rayados y de cuadros, desde m/n 0.95 á 1.30.
Louisine de cuadritos, para seda, desde m/n 0.75 á 1.10.
Surah glacé, Pongis rayado, *Foulard* inprimé, *Moiré* de colores, *Taffetas* con rayitas de terciopelo, *Velours Pekin, Limousine* de seda, *Etamine* de seda, *Surah* lisos, todos colores, *Haiticane* broché, género de última moda, *Pekin Moiré, Satin merveilleux* liso, *Epingline* de colores, *Faille Française* todos tintes.
Todos los géneros de seda lisos vienen combinados con los generos de fantasía de lana y de seda.
Granadinas de colores, *Granadinas* negras lisas, *Granadina* Caneva, *Granadinas* Moiré, *Granadinas* rayadas, *Granadina* bordadala, *Granadinas* con rayitas de terciopelo, *Granadinas* con bastones de raso, *Granadinas* con dibujos en canutillo. Un nuevo surtido de cortes de seda lisos y labrados.
CONFECCIONES—*Tapados* de alta novedad, formas, tejidos y guarniciones de última moda.
Costumes ó Vestidos hechos, surtido único en Buenos Aires para señoras, señoritas y niñas.
MODAS—*Gorras y sombreros* modelos esclusivos á nuestra casa.
Género para vestidos, ropa blanca fina, etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar vista su estension, estarán en venta desde el LUNES 3 de AGOSTO.
Perú 38 --A LA CIUDAD DE LONDRES--Perú 38
EXPOSICION EL LUNES 3 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES 8721 12.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATES
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas, los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Para Bahia Blanca y Patagones
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.
Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yazuarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

R. PIAGGIO & F.
Línea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
UMBERTO I
SALDRA EL 18 DE AGOSTO
PARA MARSELLA GENOVA Y NAPOLES
Comandante P. Cortese
Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **50 pesos m/n. papel**
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78-Corrientes-78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Julio para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase ... ps. m/n. 150 en oro
2ª » ... » 150 »
3ª » ... » 60 » papel
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia al precio de ps. m/n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

TINTORERIA
A. PRAT
74---SUIPACHA---74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
UNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178 8255 S3.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

JARABE SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2655 perm.

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Truya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritú y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8461 A 8

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8499 A 10

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde el Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. 8516 A11

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8509 A 14

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro-Carril en el mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*. Secretario General. 8601 A 19

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandría y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8626 A 21

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8647 A 25

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8663 A26

OTRO
Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde La Rioja á San Martin tocando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Chepes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8675 A27

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Belle Ville á Cruz Alta (provincia de Córdoba).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Córdoba el dia 28 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8689 A28

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8705 A29

B. CABRAL Y Cª.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy
EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS
Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—
Hoy nadie tiene en Buenos Aires
Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales
El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.
Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuari y Buen-Orden) 8471 perm.

CAMPOS EN Territorios Nacionales
El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de «La Ganadera Argentina» para mensurar los campos pertecientes á dicha sociedad en Poitagüe distrito de Victorica, seccion 8ª de territorios nacionales y debiendo mensurar otros en inmediaciones de General Acha, avisa á los que tengan interes en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios—que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y recibe órdenes Santa-Fé 664, teléfono núm. 2511.—*Rafael Hernandez*, agrimensor nacional. 8685 A14

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlanter, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicioso Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7885 perm.

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires
512 perm.

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . . » 6-50 » »
San Martin 24 (altos)

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita á don LUIS MASSA para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Arturo Romani, por lesiones corporales.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*Edvardo French*. 8776 12

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á D. JUAN CARROSINO (a) SANELI, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Andrés N., prófugo, por tentativa de homicidio.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*Edvardo French*. 8777 12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS MIGNACCO, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, de Julio de 1885.—*Roque Lepito*. 8774 S11

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo FEDERICO DIGUERO, para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de Juan Degracia se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebelion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—*Evardo French*. Secretario. 8742 12

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República Dr. D Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, y por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo JOSE GARCIA, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á D. Santiago Campodónico se le sigue.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8730 12

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á don LUIS AMIBRAMI, para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias, contados desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Pedro Garllalo por robo.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8731 7

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo LUIS CATANEO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.—*Rosma Bourel*, Secretario. 8717 A11

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo ANGEL DELASTA por segunda vez, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8718 A11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Goray*. 8520 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 9 de Junio de 1885—*Roque Repetto*. 8497 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSÉ TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—*José G. Mariño*. 8564 A 18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Angel E. Raggio*. 8464 A 8

Alcaldía del cuartel 3°, seccion 4ª de la capital, calle Belgrano núm. 301.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EDUARDO ESCOTI, para que comparezca á esta alcaldía á tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio que le ha promovido doña Catalina Irigo de Elorga, por cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá á la venta de los objetos dejados en la habitacion arrendada, y con su producido se efectuará el pago del capital, intereses y gastos que se originen.—Julio 22 de 1885.—*José S. Fernandez*, alcalde. 8637 A9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8556 A 20

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andrés Eraña, valor de 1500 $ nacionales de que es girante el mencionado Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada esta el 6 del mismo. Buenos Aires, 8 de Julio de 1885.—*Andres R. Terra*. Bolívar 5. 8603 A 13

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias al prófugo JOSÉ CHERONE para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8679 A7

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital, doctor D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo CARLOS GUTIERREZ que en la causa que contra el Ramon Gaetan, Nicandro Martinez y Eduardo Alais se le sigue por homicidio, ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Julio 28 de 1885. Autos y vistos: Notando el Juzgado que no se ha hecho saber al prófugo la providencia de f. vuelta, déjase sin efecto la indicada providencia y se recibe esta causa á prueba con todos cargos por el término de diez dias comunes y prorogables. Hágase saber al rebelde en la forma de estilo: firmado—Aguirre—Ante mí: Roman Bourel.—Buenes Aires, Agosto 1° de 1885.—*Rosma Bourel*, Secretario. 8720 A11

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA y D. FRANCISCO LAMAS, para que durante el espresado término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Secretario. 8751 S 10

Cítase por primera vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se sigue de oficio contra él, Nicolás Carbone, Enrique Deoublas y Herminio J. Monteiro, acusados de asesinato en la persona de Juan Miguetti, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se lo declarará rebelde y se continuará dicha causa con los estrados.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8755 15

Se hace saber á la prófuga ANGELA LEBRERO la providencia recaida en la causa que se le sigue acusada de haberle hecho abortar á doña Emilia Raffin de Cardaldo, [illegible] Agosto 4 de 1885.—Atenta la precedente nota del actuario, autos para definitiva, debiendo hacerse saber á la prófuga por medio de edictos.—Torres.—Ante mí: L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8784 S

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUISA AGESO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Julio de 1885. *Roque Repetto.* 8585 A 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Aurelio de P. Bejarano*, escribano público. 8490 S 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*José G. Morelo*, Secretario. 8491 S 2

Por disposicion del señor don Tornesto A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risser, Diller, Underwod y Ca., que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del próximo mes de Agosto á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21. 8664 A 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*Carlos Siburu*. 8621 A 16

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

AGOSTO

Viérnes 7—Ultimo remate de plantas, de D. Basso, de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 7—Casa Bolivar 604 Base ps. 6000 m|n., á las 3.
Sábado 8—7 1|4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 9—4 propiedades Paraná 434 á 442, esquina Paraguay 602 á 604, á las 3.
Domingo 9—40 lotes en Matheu, Garay, Pavon y Alberti, á las 4.
Lúnes 10—Carneros y ovejas de T. Acevedo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 11—2º Remate de 20 carneros Rambouillet Argentino, de Eduardo Olivera Hnos., en Alsina 78, á las 2.
Mártes 11—1700 cabezas ganado vacuno, en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stegman, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 13—Remate de plantas de Eihorn y Muller, en Juéves 13—Carneros y ovejas americanas importados por Eells y Dimmock, en Alsina 78, á las 2.
Alsina 78, á las 12.
Viérnes 14—Carneros Rambouillet de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 Carneros Negretes, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 3.
Sábado 15—Remate Féria en Cañuelas establecimiento San Cárlos, á las 12.
Domingo 16—2 Casas calle Paraguay 70 y 3 Sargentos 73, á las 3.
Lúnes 17—2º Remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Mártes 18—2º remate de 20 carneros Rambouillet del Sr. Benjamin Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet, carneros Negretes, de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Juéves 20—Judicial, Venezuela 345, Base ps 267,772 m|c., á las 3.
Juéves 20—Ultimo remate de plantas de P. Margat hnos., en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 21 Carneros y 20 borregas, de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 21—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez, F. C. N., en Alsina 78, á las 3.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, en el establecimiento el Diamante, á la 1.
Lúnes 24—Judicial, hacienda en Juarez, en el mismo pueblo, á la 1.
Miércoles 26—Carneros Rambouillet y carneros Negretes, de David Shenan, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de S. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—Muebles, Suipacha 68 (altos), á las 12.

SETIEMBRE

Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de M. J. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—50 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN CÁRLOS"

Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte

A UNA LEGUA DE CAÑUELAS

Y á tres leguas

De Las Heras

ARRENDAMIENTO DE 700 CUADRAS CUADRADAS

CAMPO FLOR

POR CINCO AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas: 40 carneros, 40 borregas hijas de ovejas y carneros importados, 60 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7|8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 ovejas y borregas Lincoln 7|8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7|8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7|8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo, 3,000 ovejas al corte merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de doscientos pesos nacionales con pagaré garantido por persona abonada en la capital ó pueblo de la provincia, y con descuento de 6 olo pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor con poblaciones y alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.

Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vacas en campos lejanos. Solo dista doce leguas de la capital. Los animales se pueden trasportar por ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la provincia.

Para visitar el campo y haciendas el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 2 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio Alsina 78. 8612 a15

POR LOS MISMOS

DE 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS

RAMBOUILLET sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

DE LA PROPIEDAD

Del Sr. D. Benjammin Nazar

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MÁRTES 18 DE AGOSTO á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 41 al 60, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8779 18

POR LOS MISMOS

De 20 lindos CARNEROS

Rambouillet y Negrete

SANGRE PURA

DEL ESTABLECIMIENTO DE

PORONGUITOS

PARTIDO DE PILA

Propiedad del señor don

CLAUDIO STEGMANN

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 12 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. Claudio Stegmann procedentes de su establecimiento de PORONGUITOS, en el Partido de Pila, 20 lindos carneros Rambouillet y Negrete, sangre pura, que estarán en nuestra casa Alsina 78, donde pueden pasar á examinarlos los interesados 4 dias antes del remate. 8761 12

POR LOS MISMOS

CARNEROS

Merino de Amadeo

CABAÑA DEL MOLINO

ESTACION ITUZAINGO

MORON

Fundada en El Trigo en 1857

16 CARNEROS

Imperiales sin mezcla

VELLON SEDOSO

Pureza de sangre

El Viérnes 14 de Agosto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Venderemos estos 16 sobresalientes merinos de 2 a 2 1|2 años de edad, grandes, con patas cortas. Esquila del 5 al 15 de Setiembre del año pasado. Cuidados á campo y galpon. Podrán ser inspeccionados desde 3 dias antes del remate. 8760 14

POR LOS MISMOS

REMATE-FÉRIA

EN EL

Establecimiento

SAN CARLOS

Propiedad del señor

Don Cárlos Villatte

A UNA LEGUA DE CAÑUELAS

Y á tres leguas de Las Heras

Arrendamiento

De 700 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

POR 5 AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre procederé á la venta de las siguientes haciendas: 40 carneros, 40 borregas hijas de ovejas y carneros importados, 60 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7|8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 borregas Lincoln 7|8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7|8 sangre Durham, 40 vacas, 8 terneras 7|8 servidas por toro importado; para desalojar parte del campo, 3000 ovejas al corte, merinas y Lincoln; 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln; algunas yeguas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de 200 pesos nacionales con pagaré garantido por personas abonadas en la capital ó pueblo de la Provincia, y con descuento de 6 olo pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor, con poblaciones, alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.

Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vaca en campo lejano. Solo dista doce leguas de la capital.—Los animales se pueden trasportar por el ferro-carril del Oeste y Sur á cualquier parte de la Provincia. Para visitar el campo y haciendas, el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 2 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio, Alsina 78. 8612 A15

POR LOS MISMOS

SEGUNDO REMATE

DE

20 SOBRESALIENTES

MORUECOS

Rambouillet Argentino

Producidos en la cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 11 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la afamada cabaña "Las Acacias"

20 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.

Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este añoson tal vez superiores ó singulares á los de los últimos años.

El segundo lote numerado del 21 al 40 podrá verse ya en la cabaña; y en nuestra casa Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. 8773 11

POR LOS MISMOS

De 1800 cabezas

Ganado vacuno al corte

Con dos pariciones

DE MESTIZO DURHAN

25 TOROS

DE 1|2 HASTA 7|8 SANGRE

En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 11 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Justiniano Lynch, de su establecimiento «Las Toscas» en el Partido de Chacabuco.

1700 á 1800 cabezas ganado vacuno al corte para cria sin novillos con dos pariciones de mestizo Durhan y preñadas de igual clase, con una dotacion de 25 toros Durham de 1|2 á 7|8 sangre.

Los interesados que quieran ver la hacienda pueden ocurrir por cartas á nuestra casa, Alsina 78. 8715-11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante Establecimiento

EN EL PARTIDO DE

La Mar Chiquita

Denominado

EL ESPINILLO

7 1|4 leguas cuadradas

Divididas en tres fracciones iguales

Perteciente á la testamentaria del señor D. José M. Ezeyza y de la señora María Halliburton

ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. SAUZE

Tasacion ps. 370,788-90 m|n.

Base para la venta las 2|3 partes

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 8 de Agosto

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta, al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada:

Del magnífico establecimiento de campo situado en el partido de «La Mar Chiquita» y conocido por «El Espinillo» compuesto de 7 1|4 leguas cuadradas, dividido en tres fracciones iguales, con poblaciones, alambrados, quintas, potreros, puestos, etc., cuyo pormenor es el siguiente:

Los planos con la division de los lotes y demas detalles los repartiremos oportunamente en nuestro escritorio Alsina 78.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría del Sr. Rodriguez en el Tribunal, en donde podrán inspeccionar las tasaciones. 8714 A8

POR LOS MISMOS

Cuarto y último remate

DE

Hermosas PLANTAS

Arboles frutales

EN CLASES ESPECIALES

Y gran especialidad en árboles forestales, plantas para jardin, vestíbulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados del

Establecimiento de Horticultura

DEL SEÑOR DON

DOMINGO BASSO

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa ALSINA 78

El Viérnes 7 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abris, cedrus, cipreces, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles forestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 3000 cepas de espárrago de 3 años y 3 clases de D'Argenteuil. Colossale de Canover y Greant D'Esfut.

Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8660 A 7

POR LOS MISMOS

YA LLEGÓ

Y se encuentra en exhibicion

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

EL ESPLÉNDIDO LOTE

De veinte carneros

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

Propiedad del señor don

Benjamin Nazar

Y que se rematarán el Miércoles 5 de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 78.

Rogamos á los señores cabañeros pasen por nuestra casa á examinar estos notables animales. 8721 5

POR LOS MISMOS

CARNEROS

"NEGRETE ARGENTINO"

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SEÑORES

Francisco Chas é hijos

Participamos á los señores estancieros, que el dia 24 de Setiembre próximo tendrá lugar el único remate que darán los señores Chas este año de los productos de su famosa cabaña y los anticipamos que los animales que venderemos dicho dia, serán tan sobresalientes que les vanterio el . . . el justo crédito que tienen adquirido los «Negrete Argentino» (sangre pura original Negrete), de la cabaña «El Rosario»—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. 8705 A 15

POR LOS MISMOS

40 esplèndidos LOTES

En la pintoresca manzana

Rodeada por las calles

Matheu
Alberti
Garay
Pavon

A tres cuadras de la Plaza de Armas y los grandes talleres militares del Gobierno Nacional.

POR LO QUE DEN

Y SIN BASE

A liquidarse como las otras dos manzanas que rematamos por cuenta del Gobierno

TITULOS GRATIS

El Domingo 9 de Agosto

A LA 1 DE LA TARDE

EN EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario, la manzana arriba señalada, dividida en cuarenta lotes de grandes dimensiones, no teniendo ninguno de ellos menos de 10 varas de frente. Una esquina con un edificio de material, con 3 habitaciones, pozo, letrina, etc.; todos los que han acudido á nuestros dos remates anteriores, han podido juzgar del gran adelanto de aquel barrio y cambio que se ha efectuado en el intérvalo de uno á otro remate; nadie que no haya visitado aquella localidad, puede hacerse una idea, de lo pintoresco y hermoso que es, calles anchas, algunas de ellas de 30 varas de ancho, edificios modernos, etc., etc.—Así los que quieran duplicar su dinero en poco tiempo, deben comprar aquí y averiguando de los cien compradores que adquirieron terrenos allí, si dan sus terrenos con 50 olo de beneficio. La venta se hará sin base como en los otros remates y con rapidez.

Planos y pormenores, en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Los títulos son garantidos, se pueden ver en la Escribanía de D. Juan Castañedo, Bolivar 30, que es el que va hacer las escrituras GRATIS. 8674 A 9

POR LOS MISMOS

DE 4 PROPIEDADES

Al Norte Al Norte

Barrio aristocrático

Una en la calle Paraná 434

Tasada en ps. 4302-71 m|n.

Base de venta 2|3 partes ps. 2868-48 m|n.

Y las otras tres tambien con frente á la calle

Paraná 436 al 442

Formando esquina á la calle

Paraguay 602 y 604

TASADAS EN PS. 15,168-26 M. N.

Base de venta 2|3 partes

PESOS 10,112-18 M. N

AD-CORPUS

El Domingo 9 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden y cuenta de los herederos, todos mayores de edad, pertenecientes á la testamentaría de D. Bartolo Nicolini y doña Julia Sturla de Nicolini siempre que exceda de las 2|3 partes de las tasaciones arriba indicadas las propiedades compuestas del modo siguiente:

Casa calle Paraná 434

Edificada frente al Este en terreno compuesto de 6 metros 75 centímetros de frente por 13 metros de fondo al Oeste lo que hace una superficie de 87 metros 75 cts. cuadrados. Compuesta de sala y dos piezas mas cielo raso de lienzo y empapeladas, cocina, letrina, 1 patio y zaguan todo con pisos de baldosas, aguas corrientes.

Tasada en la cantidad de pesos 4302-71 m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 2868-48 m|n. Gana mensualmente pesos 30 m|n.

Tres casas calle Paraguay núms. 602 y 604 esquina á Paraná 436 al 442

Edificadas en terreno 12 metros 90 centímetros de frente al Norte por 23 metros 70 centímetros de fondo, teniendo en su frente de fondo 13 metros lo que hace una superficie de 305 metros 92 centímetros cuadrados y dividida en

Casa calle Paraná 436

Compuesta de sala y dos piezas mas todas empapeladas, con cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, un patio y zaguan de la calle, toda la casa con piso de baldosa, pozo de balde, etc.

Ganando de alquiler mensual pesos 22 m|n.

Casa Paraná 440 y 442 esquina Paraguay 602

Compuesta de un gran almacen, trastienda, dos piezas mas, cocina, letrina y 1 patio todos pisos de baldosa, pozo de balde, etc.

Pudiendo alquilarse á razon de pesos 50 m|n. al mes.

Casa Paraná 604

Compuesta de sala y dos piezas mas, piso de baldosa, 1 altillo, escalera de madera, cocina, letrina, 1 patio, zaguan, todo piso de baldosa.

Gana de alquiler mensual pesos 20 m|n.

Estas tres propiedades están tasadas en la cantidad de pesos 15168-26 m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 10112-18 m|n.

Las cuatro propiedades arriba indicadas están construidas con materiales de primera clase, techos de maderas duras y azoteas todas embaldosadas. El almacen de la esquina tiene cañerías de gas y aguas corrientes las que pertenecen al inquilino.

Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania del Sr. Cárlos Silveyra y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 8614 A 9

POR LOS MISMOS

De 25 carneros

RAMBOUILLET

SANGRE PURA

Orígen Gilbert

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON

DANIEL ORTIZ BASUALDO

Procedentes del Establecimiento

Las Tunas

Partido del Pergamino

En nuestra casa ALSINA 78

El Lúnes 10 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de sangre pura orígen Gilbert, por órden y cuenta de su propietario Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo, procedente de su establecimiento «Las Tunas», situado en el partido del «Pergamino».

A los criadores—Estamos seguros que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate, donde estarán en exhibicion. 8658 A 9

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE

De carneros y ovejas

RAMBOUILLET

DE LA CABAÑA

"El Retiro"

Partido del Pergamino

Propiedad del señor don

TOMÁS J. ACEVEDO

En nuestra casa

ALSINA 78

El Lúnes 10 de Agosto

A las 2 p. m.

Remataremos por primera vez procedente de la cabaña arriba mencionada, un lote animales de sangre pura Rambouillet, compuesto de
15 CARNEROS
ANIMALES JÓVENES
15 OVEJAS

De formas y tipos sobresalientes.

Los animales son nacidos y criados en la misma cabaña, cuya base fueron ovejas Rambouillet, de la cabaña del finado Amaral y otras importadas servidas por carneros importados de la misma sangre.

Invitamos á los señores estancieros pasen á examinar este lote á nuestra casa Alsina 78. 8659 A 9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE HACIENDAS

Pertenecientes á la sucesion de don Nicolás Chazarreta y Da. Prudencia Aquino

1800 ovejas al corte

150 vacas

Yeguas

Caballos, etc., etc.

EN EL MISMO PUEBLO DE

JUAREZ

Donde estará nuestra bandera

El Lúnes 24 de Agosto

A la una del dia

Procederemos á la venta por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Julian Barraquero y como pertenecientes á la sucesion arriba mencionada de los siguientes animales:

1800 ovejas al corte tasadas á 82 centavos moneda nacional cada una.

150 vacas al corte tasadas á pesos 6 20 m|n. cada una.
70 yeguas tasadas á ps. 2 67 m|n. cada una.
30 caballos tasados á ps. 8 7. m|n. cada uno.

La base para la venta será de las dos terceras partes de las tasaciones.

El remate tendrá lugar en el Hotel de Juarez, donde estará nuestra bandera, y los compradores tendrán que recibirse de los animales inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría de don Estanislao Lopez en La Plata, ó á nuestro escritorio Alsina 78. 8758 25

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PINTORESCA

CHACRA

Sobre las barrancas

DE SAN ISIDRO

Estacion MARTINEZ

(FERRO-CARRIL DEL NORTE)

Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.

DIVIDIDA EN 30 LOTES

RETASADOS CON 50 P%

DE REBAJA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:

Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 355 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3000.

Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 355 metros de fondo en un costado y 431 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.

Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 431 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.

Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 702 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.

Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 550 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.

Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.

Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.

Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 650 metros en un costado y 500 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.

Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.

Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

Nº 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1190 pesos.

Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.

Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 250 metros, tasado en 3016.

Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nouzier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.

Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.

Núm. 28—351 metros de frente sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2808.

Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 3520 pesos.

Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 316 metros en su costado S. O., tasado en 2925 pesos.

Núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3210 pesos.

Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2460 pesos.

Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.

Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033 pesos.

Suma total ps. m|n 66,877.

Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía del Sr. D. Darío Becear, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el expediente testamentario al escribano Sr. D. Federich Molina en el Cabildo. 8567 A 22

POR LOS MISMOS

De 2 lindas CASITAS

Apropósito para renta

CALLE PARAGUAY N. 70

Y CALLE

Tres Sargentos 73

Sin base Sin base

Por lo que den

EL DOMINGO 16 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y sin base ninguna por órden terminante de su dueño, las dos preciosas casitas arriba mencionadas, compuestas del modo siguiente.

Calle Tres Sargentos núm. 73

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 27 varas de 46 cent de fondo.

Edificio muy moderno con gradas y umbrales de mármol, consta de tres piezas construidas con maderas duras cocina y demás comodidades necesarias, estando el edificio preparado para continuarlo y hacer una gran casa, pues linda en el fondo con la casita de la calle Paraguay. Gana actualmente ps. 30 m|n mensuales.

Calle Paraguay núm. 70

El terreno es igual al de la anterior, es decir 8 3|4 vs. de frente por 27 varas 46 cent de fondo.

El edificio consta de cuatro habitaciones viejas y produce ps. 40 m|n de alquiler mensual.

Comprando ambas propiedades se puede tener una linda casa con salida á dos calles.

La venta se efectuará por cualquier precio.

Títulos de primer órden para verlos y otros informes, Alsina núm. 78. 8708 A16

POR LOS MISMOS

DE UNA

Buena casa para familia

BARRIO DE PRIMER ÓRDEN

RENTA DE 12 POR CIENTO AL AÑO

Recien empapelada, pintada, etc., etc.

CALLE BOLIVAR 604

BASE DE VENTA

Pesos 6000 m|n.

Renta ps. 80 m|n. al mes

AD-CORPUS

EL VIÈRNES 7 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba señalada, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo, con ocho cómodas habitaciones, pisos de baldosa, cinco con cielo rasos de yeso, chimenea de mármol en el comedor, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, techos de maderas duras, patios embaldosados; en el fondo una huerta con una buena pared.

El frente moderno, con piso de mármol. El barrio es de lo mejor; la casa está rodeada de innumerables edificios elegantes; calle adoquinada; la iglesia de San Telmo queda á tres cuadras, el mercado á dos; en fin, no falta nada.

La casa está recien pintada, blanqueada y empapelada, habiendo mas de diez inquilinos, algunos de ellos que la tomarian con contrata, pagando hasta 85 pesos m|n al mes, pero su dueño quiere que su nuevo propietario disponga de ella á su antojo.

Base ínfima pesos 6000 m|n., valiendo 10,000 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

La casa puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde; por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 8673 A 7

POR LOS MISMOS

DE PLANTAS

DEL

Departamento de Horticultura

JARDIN RIVADAVIA

DE LOS SEÑORES

Eyhorn y Muller

EN ALMAGRO

EL JUÉVES 13 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Jardin Rivadavia, situado en Almagro, una selecta y variada coleccion de plantas para jardines é invernáculos, como ser azaleas, camelias, rododendrons, magnolias, coníferos, rosales, cedros, cocos, camperstris, araucarias, excelsas, latanias borbónicas, jazmines varias clases, yucas, limones, naranjos, limas dulces, olea fragans, helechos varias clases, etc. etc.

Plantas para vestíbulos y salones en lindísimo surtido que podrá verse un dia antes del remate en nuestra casa Alsina núm. 78. 8762 13

POR LOS MISMOS

LOS ESPLÉNDIDOS

Merinos AMERICANOS

35 padres de cabaña

3 borregas y 2 ovejas

LOS MAS NOTABLES ANIMALES

Importados al país y provenientes de las mejores cabañas de

"VERMONT"

(ESTADOS-UNIDOS)

Por los señores

E. C. Eells y Jorge T. Dimmock

SE REMATARAN

EL JUEVES 13 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

En nuestra casa ALSINA 78

Detalles despues. 8759 13

Emilio Benguria

JUDICIAL

En mi casa

Perú núm. 95 y 97

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea.

DE LAS EXISTENCIAS

DEL FINADO MECÁNICO

DON ALFREDO ELOY

Gran máquina para pozos artesianos

EL MÁRTES 18

de Agosto

A las 12 en punto del dia

Y por órden del señor Juez, venderé al contado las máquinas, herramientas y útiles que á continuacion se detallan:

Una máquina para perforar pozos inagotables, 1 id id talabartero para coser suela, 1 id, id, coser, 2 máquinas modelo para perforar pozos, id chica de coser, 1 id pelar fruta, 2 tornos para herreros; 1 máquina serrar piedras, 1 bomba de incendio, 1 id agujerear para herreros, 1 lote caños galvanizados, 1 lote fierro diferentes clases, 1 c ejes planchuelas, tres bombas de cobre, 1 lote manchones y codos, 1 id rueda para máquinas, 4 poleas, maderas y fierros, 3 volantes, 1 fragua con una bigornia, 1 cj herramientas, 1 cj con tornillos, 1 id con limas, 1 piedra afilar, 1 lote puerta tablas y tirantillos, 1 manga, 1 toldo lona, 1 caño plomo, 4 medallas, 1 escudo, 1 libro en 2 tomos, el Mundo antes de la creacion del hombre, Historia de la insurreccion de Cuba, 2 obras de Rousseau, Las confesiones, 3 tomos, El mundo antes la creacion 2 tomos, Las Adas del mar, 2 tomos, la Tierra y sus habitantes 2 tomos, 1 tomo id, id, Fray Felipe Lipi por Castelar 1 tomo, Los amores por Lamothe, 1 tomo, un Coram ó Biblia mahometana 1 tomo, historia Universal de la mujer 1 tomo, 1 id id Historia del Amor Amancio Peratoner, Creacion y Redencion 2 tomos, en un volúmen 2 id. id. Los negros memoria de un esclavo Gonzalez, y Bala Amor y gloria 2 tomos, La desheredada 1 tomo, El amigo de los pobres 1 tomo por E. Guzman, La revolucion francesa por Tihers 5 tomos, id, id, El Telescopio moderno 2 tomos 1 Biblioteca pintada de negro, 1 mesita, 4 sillas, 1 banco de piano, 1 vidriera pino pintada, 1 mesa grande, 1 armario de pino color, 1 mesa id 2 catantes forma de armario, 1 banco carpintero, 1 lote tarros de lata, 2 tercerolas vacías, 1 balija de viaje, 1 lote ropa y sellos usados, Historia de la innovacion en francés, Código civil argentino 1 tomo, Manual du Citoyen Français 1 tomo, Memorias de Santa Elena 1 tomo, Las maravillas de la naturaleza 1 tomo, las obras del Espíritu humano 1 tomo, Tratado completo de contabilidad, museo de Historia natural 2 tomos, obras de F, Caballero 2 tomos. Diccionario de la lengua francesa 1 tomo, Las hadas de mar 2 tomos por Julio Verne, Obras completas 2 tomos, Registro de Hipotecas, Análisis Químicos en francés 1 tomo, El hombre y el animal 1 tomo, Las fábulas de Esopo 1 tomo Los mártires de la República 2 tomos, á R. Senillosa, Historia de los frailes y sus conventos, Escalades dans Les Alpes 1 tomo, Los monjes de occidente, Historia General de francia 4 tomos, Los fueros de Cataluña un tomo, El mundo en la mano 3 tomos, Diccionario Etimológico de la Lengua Española dos tomos, Almanaque anuario del Comercio, Delapuente, Vida de la virgen María 2 tomos, Espencer Historia de los Estados Unidos 3 tomos, Historia de la Humanidad 5 tomos, Protocolo del año 1881, escribano N. N., Don Quijote de la Mancha en un volúmen, 2 id id, El caballero relámpago 2 tomos, El Toison de oro 1 tomo, Guia del sendador 2 tomos en francés, Reinas mártires 1 tomo, L'Art de decouvir les saunes 1 tomo, Análisis de químico 1 tomo en francés, P. Champios Dinamita 1 tomo en francés, 1 mesa de alas, 1 armonium, Economías 1 tomo en francés, Manual de Ingenieros 2 tomos en francés, Manual de Fernier 1 tomo, Manual de Terrasier 1 tomo, 36 folletos de libros viejos, 68 folletos de libros viejos, Teneduría de libros simplificada, 5 cajas con jabones, 20 folletos á la rústica, 24 id id, La nueva mecánica 1 tomo, Enciclopedia Geológica 1 tomo, Manual de Irrigaciones 1 tomo, L'Acuarien 1 tomo, Tratado popular de la tisis, Guia del Industrial 1 tomo, Manual du Ferracier 1 tomo, La Idraulica 1 tomo por E. Marzo Enchucin A. Lés Mirons 8 tomos, 3 cajas de madera figurando libros, Geografía Universal por Malte Brum 6 tomos, El Caballero relámpago 2 tomos, El amigo de los pobres 2 id, Les Pierres por Le Simonini 1 tomo, Manuel de Bituyen 1 tomo, Mortiers mecanique, Practica hidráulica, Manual de obligaciones, Análisis químico, Guia Practica, Ayenda de chemeste, Manual de lamparista, Manual del Petróleo Raspail 10 tomos, Guia del Sondeador, Reinas Mártires, Artillería naval, Morceaux de literatura, examen del plan presentado á las cortes imitacion de Jesu-Cristo, Le Junté des Forces Physiques 7 tomos, 120 frasquitos conteniendo algunas medicinas y otros vacíos, 1 aparador de pino, 1 cama de fierro, varios marcos cuadros y mapas, varios frascos y botellas vacías 1 lote útiles de cocina, 6 sillas esterillas, 1 lavatorio, 1 lote cajones vacíos, 1 fiambrera de alambre, 1 lote diarios, 1 tinaja

AL MISMO TIEMPO

De otra procedencia

Una gran máquina para la fabricacion de pomos; tambien puede destinarse para otros trabajos. 8583 A18

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 130

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA

Magnífica PROPIEDAD

PERFECTAMENTE SITUADA

Calle Paraná N. 228

Entre las de CORRIENTES

Y GENERAL LAVALLE

Donde estará la bandera

Tasada en todos sus ramos

EN LA SUMA

DE 10,704 PS. M|N.

Base de venta sus 2|3 partes

7136 PESOS M. N.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente al concurso formado á la testamentaría del Sr. D. Olegario V. Andrade.

El Domingo 6 de Setiembre de 1885 á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda finca, la cual se compone de la manera siguiente:

EDIFICIO—9 piezas bajas, 3 altas, despensa, cocina, letrina, sumidero, toda perfectamente construida, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas y celosías de cedro; patios de piedra mármol, reboques interior y esteriormente, todo en cal.

Su terreno se compone de 7 metros 35 cts de frente al Este, por 47 metros 80 cts de fondo al Oeste; teniendo 7 metros 15 cts de ancho en su frente de fondo y 2 martillos á su favor en el costado norte, ambos á los 23 metros y 50 cts de la línea de la calle, el primero de 2 metros 80 cts. de ancho, por 8 metros y 15 cts de largo; el segundo de 1 metro por 50 cts por 1 metros y 5 cts, incluyendo sus medianerías.

Para ver el expediente y tasacion, la cual consta de foj. 51, á la secretaría del Dr. D. Antonio Ledesma en Cabildo. Mas datos Piedras 81 (altos). 8758 S6

B. M.

ROLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

AGOSTO

Domingo 9, á la 1 1|2—De 14 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 9, á las 2 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 9, á las 3 p. m.—De terrenos centrales en La Plata.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casita calle de Azcuénaga núm. 211. Base de venta 2000 ps. m|n.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casa esquina Corrientes y Azcuénaga. Base de venta 4500 ps. m|n.
Sábado 15, á las 2 p. m.—De 36 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.

SETIEMBRE

Mártes 8—(Fiesta), á las 3 p. m.—De una propiedad calle Venezuela y 2a. Catamarca. Base de venta, 6414 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1152

En La Plata

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

4 esplèndidos LOTES

DE

TERRENOS

Entrando una esquina

El mejor local de esta ciudad

A media cuadra de los Bancos de la Provincia é Hipotecario

A un paso del Ministerio de Hacienda

Próximos al Boulevar 7

O AVENIDA INDEPENDENCIA

A solo 1 1|2 cuadra de la Estacion

¡IMPOSIBLE MEJOR LOCAL!

CALLE 8

ESQUINA Á 47

Terreno todo cercado de pared y sumamente ALTO

Lo único sin edificar en esta manzana

En la que se han construido espléndidos EDIFIOS

Terrenos tan bien situados como estos no necesitan de recomendacion.

La venta se efectuará

Sobre los mismos TERRENOS

SIN BASE

POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Los planos contienen todos los detalles.

Todo comprador depositará el 10 olo en garantía de su escrituracion. 8693 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1155

EN LA PLATA

El Sábado 15 de Agosto

(FIESTA)

A LAS 2 P. M.

DE UNA PRECIOSA MANZANA

DE

TERRENO

DIVIDIDA

EN 36 LOTES

Grandes y regulares

En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad

CON FRENTE AL BOULEVARD 60

Y calles 16, 17 y 61

SECCION 9ª MANZANA Y

Lindando con la importante seccion 1ª

Y á solo 3 cuadras de la seccion 3ª

A 5 cuadras del Consejo de Educacion

Rodeada esta manzana de magníficos EDIFICIOS

Terreno sumamente alto

¡UNA PRECIOSA COLINA!

Ocasion de hacerse de un buen lote de terreno

Venta completamente liberal

SIN BASE—POR LO QUE DEN

El Sábado 15 (fiesta) de Agosto

A LAS 2 P. M.

Los planos contienen todos los detalles

Pídanse en nuestra casa Bolivar 85

Y en La Plata, en nuestro escritorio al lado del Correo

NOTA—Todo comprador depositará el 10 olo en garantía de su escrituracion. 8739 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1153

En La Plata

14 lindísimos lotes

DE TERRENOS

Entrando una esqnina

Perfectamente situados

CALLE 8 ESQUINA 62

SECCION II

MANZANA E E

Terreno altísimo, rodeado de buenos edificios

A una cuadra del Boulevar 7

Por donde pasa el tramway

Frente al Departamento de Higiene

Próximos al Ministerio de Gobierno

OBLIGATORIA

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

La venta se efectuará sobre los mismos TERRENOS

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO A 1 P. M.

Recomendamos puntualidad á la hora

NOTA—Todo comprador depositará el 10 olo en garantía de su escrituracion. OTRA—Los títulos se encuentran en la Escribanía del Sr. Orma. 8740 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1150

DE UNA

BUENA CASA

CON UN GRAN

TERRENO

Calle Corrientes 1143

ESQUINA A LA DE AZCUENAGA

TERRENO ALTÍSIMO

GRAN RENTA

Barrio de primer órden

La calle de Corrientes de 30 vs. de ancho

Pronta para ser empedrada

15 1|2 vs. de fte. á Corrientes por 42 vs. fte. á Azcuénaga

BASE DE VENTA

4,500 pesos m|n.

Venta forzosa por division de condominio

De los herederos de Da. María Caminos

TITULO DE PRIMER ORDEN

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de los mencionados herederos todos mayores de edad la propiedad mencionada con una área de terreno de 15 varas 68 centímetros de frente al Sud calle Corrientes por 42 varas 10 cts. frente al Oeste calle de Azcuénaga, y su edificio donde hay una panadería es de 6 piezas de material y un horno, pozo, letrina, cocina, etc. y un gran porton para corralon por la calle de Azcuénaga, pared rebocadas en cal por afuera, buenas maderas, etc.

LA VENTA ES AD-CORPUS

OJO A LA BASE

4500 PESOS M. N.

NOTA—El comprador entregará en el acto la suma de ciento cincuenta pesos nacionales como garantía.

OTRO

DE UNA BUENA

CASITA

Con magnífico terreno

CALLE

AZCUÉNAGA 211

15 vs. de frente por 30 de fondo

Terreno continuacion del anterior

BUEN BARRIO

LINDA CALLE

Base de venta 2000 ps m|n

Como la anterior venta por division entre los herederos

El Domingo 9 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderémos en remate público la casa mencionada, situada calle de Azcuénaga núm. 211 entre las de Corrientes y General Lavalle con una área de 15 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este y su edificio es de 4 piezas, pozo, sumidero, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIO

BASES BAJÍSIMAS

NOTA—El comprador abonará cien pesos nacionales en el acto, como garantía de compra. 8619 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA

LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo

Y una gran máquina

Del mismo concurso

Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro Depósito

Defensa 78

EL MÁRTES DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Felix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso.* 8541.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1154

EN LA PLATA

El Domingo 9 de Agosto

A LAS 3 P. M.

6 ESPLÈNDIDOS LOTES

DE TERRENOS

Entrando una esquina

Con frente al gran Boulevar 44

ESQUINA A LA CALLE 3

En la importante seccion 15

MANZANA U U

Local sin rival como comercial

Donde quedan pocos terrenos sin edificar

TERRENO ALTÍSIMO

PARAJE PINTORESCO

Por ser este el Boulevar

Que conduce al Hipódromo

Venta completamente liberal

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

La venta se efectuará sobre los mismos TERRENOS

El Domingo 9 á las 2 p. m.

Los planos contienen todos los detalles, los cuales pueden obtenerse en nuestro escritorio, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. 8711 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1156

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

CON GRAN

TERRENO

CALLE VENEZUELA N. 1271

ESQUINA

A 2ª CATAMARCA N. 220

Perteneciente á la testamentaría

De don Manuel Leiro

39 vs. de frente por 40

DE FONDO

A DOS CALLES

Tram ay de ida y vuelta

A UNA CUADRA

BARRIO POBLADÍSIMO

TASACION

9620 ps. m|n. 2|3 partes

BASE DE VENTA

6414 PESOS M|N.

EL MÁRTES 8 DE SETIEMBRE

(FIESTA)

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Leiro; el terreno se compone de 29 varas de frente al Oeste, 40 varas en el costado Sud, 26 vs. en el costado Norte, y la línea del Este mide 31 metros 17 centímetros; el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, gallinero y pozo de balde, umbrales de mármol, patios y zaguanes de baldozas, con frisos de mármol blanco en el frente.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en el espediente.

OJO A LA BASE

6414 pesos moneda nacional

NOTA—Por disposicion del señor Juez del asunto, el comprador abonará en el acto el 5 por ciento sobre el importe. 8764-8.

85--BOLIVAR--85

B. M.

Pedro Ebbeke y Ca.

De una magnífica

CASA ALTA Y BAJA

EDIFICADA A LA MODERNA

Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad

CALLE

CALLAO N. 271 Y 273

Entre las de Parque y Tucuman

10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 id 70 id de fondo al Este

VENTA AD-CORPUS

Tasacion 22,520 ps. m|n.

Base para la venta las dos terceras partes

14,880 PS. M. N.

Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales**, casi el 2 olo al mes sobre la base.

El Mártes 25 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría del Sr. don Juan German Schirmer.

La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielo-rasos de yeso, algibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.

Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio congregado para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.

NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 olo sobre el importe.

Por mas datos antes del remate á la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á nuestra casa calle del Perú 80. 8585 A 25

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN LAS HERAS

A dos leguas de la Estacion

Y

PUEBLO DEL MISMO NOMBRE

TESTAMENTARIA DE

Don Benjamin Zamudio

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor don Martin Bustos

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

El Sábado 15 de Agosto

Á la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaria que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.

Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio Garcia, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zomudio, por el Sudoeste con los hereros de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaria.

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. m|n. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos m|n,—Base 1 ps. 67 centavos.

Un carnero sangre pura Rambouillet, base 40 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m|n., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 3 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.
E infinidad de útiles, etc. etc., que estarán á la vista el dia del remate.

Las tasaciones en la Secretaría del Dr. Gelli. El martillero Bolivar 68.

En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada, gordas, 10 toritos de año 7|8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.

Nota—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaria, *si le conviene*, 142 cuadras de 150 vs. por 159 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor. 8492 A 15